

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES SOBRE LA
PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA**

HUERTA HUARAYA – 2015

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. JOSÉ LUIS ESCALANTE JALLO

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

PUNO - PERÚ

2016



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES SOBRE LA PARTICIPACIÓN
POLÍTICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUERTA HUARAYA – 2015

TESIS
PRESENTADA POR:

BACHILLER: JOSE LUIS ESCALANTE JALLO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

.....
Dr. Fermín Laqui Ramos

PRIMER MIEMBRO

.....
M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos

SEGUNDO MIEMBRO

.....
Lic. Edgardo Sardón Meneses

DIRECTOR

.....
Lic. Mauro Justo Vilca

ASESOR

.....
Lic. Mauro Justo Vilca

Puno Perú

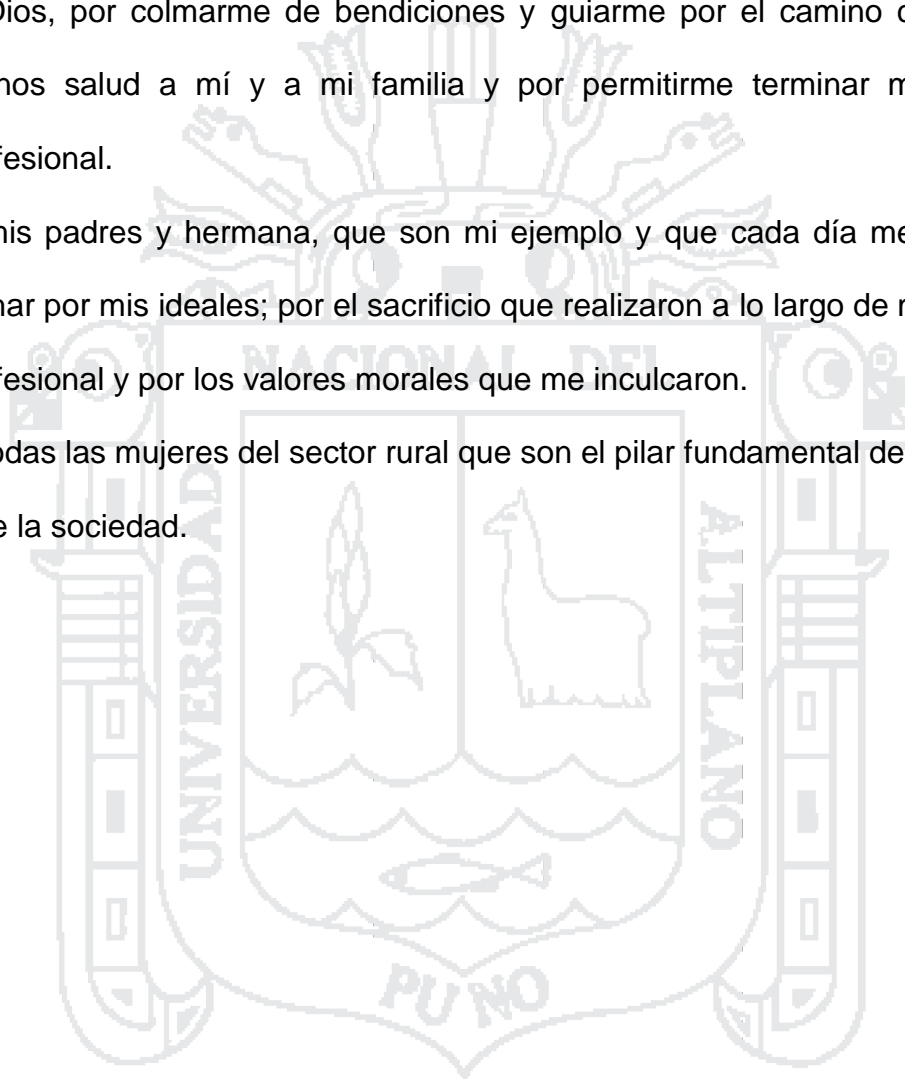
2016

DEDICATORIA

A Dios, por colmarme de bendiciones y guiarme por el camino correcto; por darnos salud a mí y a mi familia y por permitirme terminar mi formación profesional.

A mis padres y hermana, que son mi ejemplo y que cada día me enseñan a luchar por mis ideales; por el sacrificio que realizaron a lo largo de mi formación profesional y por los valores morales que me inculcaron.

A todas las mujeres del sector rural que son el pilar fundamental de sus familias y de la sociedad.



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, a mis padres por darnos la vida y oportunidad de llegar hasta aquí.

Agradezco a La Universidad Nacional del Altiplano de Puno por haberme cobijado en sus aulas en todo el periodo de mi formación profesional y ser mi alma mater.

A la Facultad de Ciencias Sociales y en especial a la Escuela Profesional de Sociología por haberme formado profesional, inculcándome valores éticos-morales, académicos que son características de un buen profesional en Ciencias Sociales.

A los señores docentes de la Escuela Profesional de Sociología de la U.N.A Puno. Mi profundo reconocimiento y gratitud por haber contribuido en mi formación académica.

Mi profundo reconocimiento y agradecimiento especial al Dr. Fermín Laqui Ramos, presidente de jurado, al M.Sc. Carlos Antonio Espinoza Zevallos, al Lic. Edgardo Sardón Meneses, miembros del jurado, por su valioso aporte y contribución para la mejora de la presente investigación.

Al Lic. Mauro Justo Vilca por su rol de Director y Asesor de tesis mi profundo amistad y cariño por su apoyo que hizo posible la presente tesis.

A todas las mujeres, señoras madres de familia que colaboraron en el proceso de recolección de datos, que participaron contándonos sus experiencias para que esta investigación sea más objetiva.

Un agradecimiento especial a todas aquellas personas que colaboraron de manera directa o indirecta en la elaboración de esta investigación. Sin ellos nuestra investigación hubiera tenido muchas dificultades, pero con su apoyo se pudo culminar satisfactoriamente

ÍNDICE

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1.- Descripción del problema de investigación	4
Pregunta general	10
Preguntas específicas:.....	10
1.2. Antecedentes	10
1.3. Justificación del problema	15
1.4. Objetivo de estudio	17
1.4.1. Objetivo general.....	17
1.4.2. Objetivos específicos	17

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Marco teórico	18
2.1.1 Teorías sobre la participación ciudadana: liberal, comunitarista y republicana.....	18
La posición liberal	19
El comunitarismo cívico	19
El republicanismo.....	20
2.1.2 Teorías de la representación política y de la Participación política	21
2.1.3. Teoría de las representaciones sociales Serge Moscovici.....	23
Funciones de las representaciones sociales:.....	24
Condiciones de emergencia de una representación social	24
Dimensiones de la representación social	25
La información.....	25
Campo de representación	26
2.1.4. Teoría del las representaciones colectivas de Emile Durkheim.	27
2.2. Marco conceptual.....	29
2.2.1. Identidad de la mujer	29
2.2.2. Participación política.	30
2.2.3. Participación ciudadana.....	31
2.2.4. Comunidades campesinas.....	31
2.2.5. Representaciones sociales.....	32
2.3. Hipótesis	33
2.3.1. Hipótesis general	33
2.3.2. Hipótesis específicos	33
2.4. Operacionalización de variables	34

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1. Nivel de análisis	35
3.1.1. Paradigma interpretativo	35
3.1.2. Diseño de investigación	36
3.2. Ejes y dimensiones de análisis	36
Ejes de análisis	36
Unidad de observación	36
Dimensión de análisis	36
3.3. Tipo de investigación	36
3.4. Población y muestra	37
3.4.1. Población total	37
3.4.2.- Población objetivo	37
3.4.3.- Muestra	37
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección	38
3.5.1. Entrevista abierta	38
3.5.2. Instrumentos auxiliares	38
3.5.3. La encuesta	38

CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

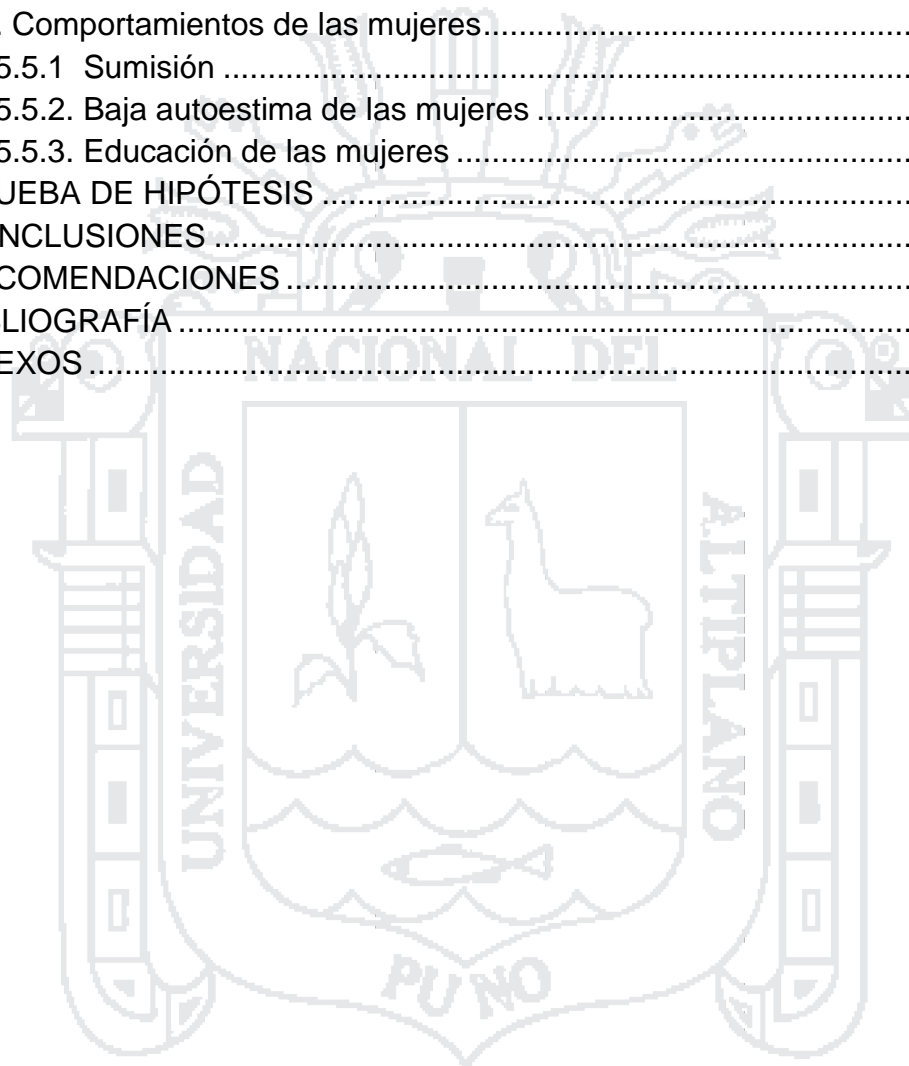
4.1. Población	41
4.2. Actividad económica	41
4.3. Servicios básicos	42
4.4 Grafico N° 1: Ubicación de la comunidad campesina Huerta Huaraya . Puno.	42

CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Condiciones socioeconómicas de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya	44
5.2. Percepciones de las mujeres	49
5.2.1. Valoración de las mujeres hacia la participación política	49
5.2.2. Interés de las mujeres en la participación política	51
5.2.3. Expectativas de las mujeres sobre la participación política	52
5.3. Conocimientos de las mujeres	54
5.3.1. Conocimiento de las mujeres sobre sus derechos políticos	54

5.3.2. Conocimiento de las mujeres sobre espacios de participación política...	55
5.3.3. Influencia del entorno social hacia las mujeres	58
5.4. Actitudes de las mujeres	61
5.4.1. Valoración personal.....	61
5.4.2. Discriminación hacia las mujeres	63
5.4.3. Expectativas de las mujeres.....	66
5.4.4. Opinión de las mujeres.....	68
5.5. Comportamientos de las mujeres.....	70
5.5.1 Sumisión	70
5.5.2. Baja autoestima de las mujeres	73
5.5.3. Educación de las mujeres	76
PRUEBA DE HIPÓTESIS	80
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	90



ÍNDICE DE TABLAS

TABLA Nº 01. Estructura de la población según grupos de edad de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	45
TABLA Nº 02. Grado de instrucción de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	46
TABLA Nº 03. Ocupación de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	47
TABLA Nº 04. Valoración de la participación política por parte de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya en el desarrollo de la comunidad...	49
TABLA Nº 05. Influencia de interés motivacional por la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya	51
TABLA Nº 06. Expectativas sobre la participación política de las mujeres según edad en la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	52
TABLA Nº 07. Conocimiento de los derechos políticos según edad de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	54
TABLA Nº 08. Participación política de las mujeres en diferentes espacios de participación en la comunidad campesina Huerta Huaraya	55
TABLA Nº 09. Influencia del entorno social sobre la participación política según edad de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	58
TABLA Nº 10. Valoración personal de las mujeres en la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya	61
TABLA Nº 11. Discriminación en la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya	63
TABLA Nº 12. Grado de contribución en el poder político del desarrollo de la comunidad de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	66
TABLA Nº 13. Factores limitantes en la participación política de la mujer en la comunidad campesina Huerta Huaraya	68
TABLA Nº 14. Sumisión de la mujer al varón en la comunidad campesina Huerta Huaraya.....	70
TABLA Nº 15. Influencia de la baja autoestima en la participación política de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya	73

TABLA Nº 16. Limitaciones por falta de grado de instrucción en el ejercicio de la participación política de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya.....76

TABLA DE CONTINGENCIA Nº 01. Prueba de la hipótesis específica 1 (h1)80

TABLA DE CONTINGENCIA Nº 02 .Prueba de la hipótesis específica 2 (h2)81



RESUMEN

La presente investigación tiene por objeto caracterizar las representaciones de las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya en la Provincia y Departamento de Puno, Para lo cual, nos valemos de teorías que nos orientan en el estudio de las dimensiones de la problemática. Por su profundidad la investigación es de carácter descriptivo interpretativo, de diseño no experimental transeccional, descriptivo, en tanto que, se pretende caracterizar las representaciones de las mujeres sobre la participación política. se aplicaron encuestas a 79 mujeres, quienes nos respondieron de manera libre y sin ningún tipo de condicionamientos ni presiones. Los conocimientos, actitudes y expectativas que muestran las mujeres sobre su participación política, los principales problemas que las limitan o las excluyen por años, están dadas por las formas de convivencia. Entre los principales hallazgos destacan: 1) Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, están deseosas de ejercer su participación política, para así contribuir al desarrollo de toda su comunidad. Ellas tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política que no están condicionados por factores de discriminación y exclusión 2) Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, no tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge. Contrariamente a esto, aún prevalecen bajos niveles de autoestima en ellas como consecuencia de años de postergación y marginación que han experimentado ella son limitadas e impedidas a la hora expresar sus ideas por el machismo imperante en la mentalidad masculina.

Palabras clave: Representaciones, Participación Política, Mujeres.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado representaciones de las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya es motivado con el fin de comprender las representaciones que tienen las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya en el contexto social del poder político; de ahí que, los conocimientos actitudes y expectativas son referentes conducentes hacia la liberación y participación dinámica en igualdad de condiciones en ambos géneros.

El diseño y desarrollo metodológico nos permitió conocer el sustrato objetivo y subjetivo de las representaciones de las mujeres sobre la participación política, a conocer las principales actitudes que asumen a la hora de ejercer su participación política, Por tanto, pretendemos contribuir en el desarrollo social, incentivando a que un mayor número de mujeres participen de manera activa en política y en la toma de decisiones de sus respectivas comunidades, que contribuyan al desarrollo socioeconómico integral en beneficio de todos los actores sociales.

Las representaciones de las mujeres sobre la participación política hacen referencia a formas de conocimiento elaboradas y compartidas al interior de un grupo social que participa de prácticas sociales comunes determinada por la inserción en la estructura social; estas representaciones orientarían la acción de los individuos de una determinada colectividad; más aún, el contenido de las percepciones que los individuos poseen depende de los grupos y las relaciones sociales en que estos participan.

La presente investigación comprende cinco capítulos: en el capítulo I se aborda el planteamiento del problema objeto de estudio, en donde se analizó la problemática de la participación política de la mujer a nivel latinoamericano, nacional y regional; lo que nos permitió tener un panorama más amplio del problema objeto de estudio.

El segundo capítulo comprende el marco teórico y conceptual en el cual está enmarcada la presente investigación; para lo cual nos valemos de teorías representativas que están relacionadas a nuestro problema objeto de estudio; dichas teorías dan el soporte teórico en la presente investigación. En el marco conceptual, se consideran los conceptos claves que se utilizó a lo largo de nuestra investigación y las hipótesis de investigación obtenidas a partir del marco teórico y marco conceptual. En el tercer capítulo se presenta la metodología de investigación utilizada para la recolección y sistematización de los datos obtenidos, así como la unidad de análisis y la unidad de observación, se presenta la fórmula muestra que se utilizó para la delimitación de la muestra así como las técnicas e instrumentos utilizados. En el capítulo cuarto se presenta y se hace una descripción de las características del área de investigación, las principales características de su población así como sus principales atractivos turísticos y el número de habitantes registrados en el padrón de electores de dicha comunidad campesina. El quinto capítulo es el análisis y exposición de los principales resultados obtenidos en el proceso de investigación. Para una mejor comprensión de dichos resultados se clasificaron en cuadros que muestran las cifras obtenidas mediante la aplicación de la encuesta, cada una de las cuales cuenta con su respectiva interpretación. Dichos resultados fueron analizados e interpretados, de acuerdo

a los objetivos e hipótesis planteados en el perfil del proyecto de investigación; así mismo, utilizamos paquetes estadísticos apropiados. Como epílogo, son las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA OBJETO DE ESTUDIO

1.1.- Descripción del problema de investigación

Las mujeres constituyen la mitad de la población mundial. Históricamente han estado confinadas al mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad ha sido invisibilizado a través de la naturalización del trabajo de reproducción biológica y social. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino han vivido discriminadas y desprovistas de derechos. Durante el siglo XX las mujeres se han ido incorporando masivamente al mundo público insertándose aceleradamente en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y, más lentamente, en el ámbito político. A pesar de ello, la situación de discriminación y subordinación en que viven persiste y se reproduce, constituyendo un freno al desarrollo individual y de la sociedad en su conjunto. Ciertamente la posibilidad de participar de espacios de debates en los que discutir y pensar las diversas problemáticas que afectaban a las mujeres en sus distintos contextos nacionales surtiéndose de los debates del feminismo europeo en torno a la condición y los derechos de la mujer-, así como la generación de elaboraciones teóricas propias en relación a la situación de la mujer en el contexto latinoamericano, fue permitiendo en grados diversos que

las mujeres organizadas tomaran conciencia de su condición de sujeto de derechos y de ser actoras en la construcción del orden deseado, es decir, de tener el derecho a ser incluidas en los procesos de decisión, definición y redefinición de la forma de sociedad de la que eran parte y de constituirse como sujeto político que valoriza y potencia el espíritu crítico respecto de las instituciones, los órdenes y las relaciones de poder existentes. La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia.

La corriente democratizadora de los últimos 30 años en América Latina y el Caribe (ALC) ha sido un escenario propicio para mejorar la participación política de las mujeres en todas sus dimensiones. A ellas se las reconoce como los nuevos actores más relevantes y activos en esta reconstrucción democrática. Los países del continente han suscrito un conjunto de instrumentos nacionales e internacionales que avalan, recomiendan y ordenan la promoción específica de los derechos políticos de las mujeres. Sin embargo, no se atienden a los resultados, la inclusión igualitaria de las mujeres en todos los escenarios del poder formal está lejos de garantizar estos derechos.

En América latina, la participación política de la mujer ha pasado por diferentes procesos y una inédita movilización social de mujeres que salen al frente para protestar por las injusticias sociales que limitan su plena participación en las democracias de América Latina. Los obstáculos para la participación política de la mujer se originan en la desmedrada posición social de la mujer, en una visión tradicionalista de los roles de género, en los prejuicios, estereotipos culturales que se tejen en torno a ellos, y en la

discriminación desembozada. Si bien la presencia de la mujer en cargos de responsabilidad se ha elevado desde los años setenta, el proceso ha sido lento. De hecho, la presencia de la mujer en los niveles directivos y de toma de decisiones no guarda relación con su participación en los niveles medios y de base, su nivel de educación, o su aporte económico. En América Latina, las mujeres siempre estuvieron presentes en todos los procesos de los movimientos sociales reivindicativos. Su participación nunca fue marginal, estuvieron las mujeres en las marchas, en las primeras filas de las manifestaciones, en la lucha, en la resistencia, en la organización y en la estrategia, en las negociaciones y los procesos de pacificación en Centroamérica, en las comunidades de resistencia en Guatemala, en la marcha histórica de la confederación de los pueblos indígenas de Bolivia y en la constitución de la confederación de las naciones indígenas del Ecuador. Las mujeres en posiciones en las cuales son responsables por la toma de decisión, en coordinación con el movimiento de la mujer, han contribuido a una mejor representación de los intereses de las mujeres. Durante las últimas tres décadas, las mujeres han obtenido logros significativos relacionados con la política y la legislación de sus derechos, discriminación, violencia familiar, derechos reproductivos, temas familiares y acción afirmativa. El éxito para promover una agenda de equidad de género depende de muchos factores. También requiere fuertes lazos entre las mujeres en el poder y los movimientos sociales impulsados por las mujeres, pues son estas coaliciones las que ayudan a explicar los principales avances políticos logrados en la década de los años noventa. La participación política de las mujeres latinoamericanas podría resumirse por un lado, como una lucha constante por la ampliación del concepto

de ciudadanía y por otro lado, como un proceso de construcción de un espacio de participación válido en la esfera pública. Las mujeres han ocupado el rol reproductivo al interior del hogar en la historia latinoamericana. Hasta principios del siglo pasado se encontraban confinados a la esfera privada y excluidas casi por completo de la esfera pública. Este hecho se fue modificando a lo largo del siglo XX, que puede ser considerado como el siglo de la transformación de la noción de género en Latinoamérica.

En el Perú, las mujeres han trabajado desde sus bases y organizaciones para no perder de vista las estrategias que les ha permitido avanzar. La mujer inicia generalmente sus actividades como lideresas de una federación provinciales de sus localidades, que luego pasan a la coordinadora nacional de organizaciones de mujeres del Perú. Desde estos espacios se trabajaron propuestas y se fortaleció el tejido social. Las lideresas fueron perseguidas por tratar de defender sus ideas y fueron encarceladas. Algunas murieron en el proceso organizativo. Las constantes intervenciones de los gobiernos de turno las obligo a replegarse al movimiento de mujeres y volver a sus roles productivos y reproductivos en el campo. Solas, sin ningún tipo de apoyo, pero con toda decisión, se pusieron a trabajar por la defensa de sus derechos. Para enfrentar la grave crisis decidieron conformar clubes de madres, cuya misión era trabajar solidariamente en beneficio de la comunidad, en la búsqueda de los servicios más elementales para vivir: la salud, la alimentación, el agua. De esta manera reactivaron su participación en la comunidad para plantear alternativas que permitan mejorar sus condiciones de vida. Para consolidar su presencia política, decidieron apoyar y trabajar por la ley de cuotas, a fin de potenciar la participación de las mujeres en la política. Iniciaron con el 25 % de participación

de las mujeres, de manera obligatoria, en las listas de los partidos políticos. Sin embargo, lamentablemente ya en la práctica electoral los hombres siempre van primeros, y las mujeres con su 25 por ciento, son consideradas aún como relleno de las listas de candidatos.

En los últimos años se han dictado medidas de acción positiva gracias a las propuestas de ellas, que permiten la inserción de las mujeres en espacios públicos, antes ocupados mayoritariamente por varones; se han promulgado, por ejemplo leyes que establecen que las listas al congreso y a municipios no serán admitidas si no cuentan con el mínimo de 25% de mujeres o de varones. La participación política de las mujeres ha ido creciendo y se ha tornado significativa, combatiendo las diversas manifestaciones materiales e ideológicas de un sistema patriarcal que impide su pleno desarrollo como ser humano. La mujer participa a través de los acontecimientos históricos, al lado, del hombre; que lucha por la justicia y por la libertad, esta es la presencia de la mujer, unas veces como forjadora anónima, otras como activa luchadora, otras como sembradora de los ideales patrióticos en los corazones y en las mentes de los seres que la rodean, siempre enarbolando la bandera del desarrollo con igualdad de derechos, para fortalecer la democracia del país. Las organizaciones feministas tienen el reto de promover un quehacer político diferente entre las mujeres. De allí la importancia de propiciar espacios que se orienten a ese objetivo, como el programa de formación de mujeres líderes en alianza con instituciones de las regiones. Trabajar desde los espacios democráticos más cercanos a las mujeres y de mayores posibilidades de acción y de alianza con la población, de manera que vayan construyendo una trayectoria política sensible a los intereses de la ciudadanía, sobre todo de las mujeres. En la región Puno la

experiencia organizativa de las mujeres indígenas se remonta a la época de la reforma agraria. Esta no modificó sustancialmente la situación de la gente del campo. Las haciendas expropiadas fueron convertidas en empresas de producción asociativa, prolongando el periodo de lucha por la tierra en esta región. Es recién en la década de 1980 que las parcialidades, formalmente convertidas en comunidades, logran la reestructuración de las tierras y acceden a los recursos de las empresas. En este contexto surgen las principales organizaciones de mujeres en la región. La mujer campesina en la región Puno, a lo largo de estos años, ha impulsado espacios de reflexión, trabajo y reivindicación, no solo a nivel local, regional, nacional, sino internacional, como su presencia importante en las cumbres indígenas de Mujeres. Como señalamos líneas arriba, sus luchas nos hablan de su valentía y su capacidad de negociación, la misma que se ha visto fortalecida a lo largo de los años, desde las luchas por la recuperación de tierras, hasta hoy, en que a pesar de sus múltiples agendas hay temas que siguen siendo centrales en sus demandas, que apelan a la democracia, pero sobre todo una lucha por la no discriminación en su participación política.

Pero lamentablemente, hoy en día en la región Puno. La participación política de la mujer indígena aún sigue siendo escasa o casi nula, debido a que las mujeres del sector rural de nuestro departamento están más interesadas en las labores del hogar, de la chacra, la crianza de animales que les permitan su subsistencia, desconocen sus principales derechos y también la importancia que su participación política tiene en su localidad. Esto impide que ellas ejerzan de manera más eficiente su participación en los diversos espacios de la política regional. Por otro lado, las mujeres indígenas no están capacitadas para

organizarse de manera adecuada, y algunas no participan en organizaciones sociales representativas de mujeres indígenas porque simplemente muestran desinterés. A esto se suma que algunas mujeres no conocen sus derechos, carecen de educación básica elemental, y en ciertos casos, se muestran desmotivadas y no expresan sus opiniones por temor a no ser tomadas en cuenta, o simplemente no ser escuchadas.

Por lo tanto se plantean las siguientes interrogantes:

Pregunta general.

- ¿Qué representaciones tienen las mujeres en la comunidad campesina de Huerta Huaraya sobre la participación política?

Preguntas específicas:

- ¿Qué percepciones y conocimientos tienen las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina de Huerta Huaraya?
- ¿Qué actitudes y comportamientos tienen las mujeres sobre la participación política?

1.2. Antecedentes

Medina A. (2010). Realiza estudios sobre la participación política de la mujer en México. En el estudio titulado “La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad” sostiene que “el análisis de la situación de las mujeres en el ámbito de la participación política concurre con el desarrollo de la teoría de género un corpus de conocimiento fundamental a través del cual es posible distinguir y explicar los mecanismos socioculturales a través de los cuales las diferencias entre mujeres y hombres se han traducido en múltiples dimensiones de desigualdad de género. La política constituye uno

de los ámbitos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Sus dispositivos y estructuras restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones y, en general, en todos aquellos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad". Las inequidades de género se mantienen vigentes en la participación política a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres, situación que constituye un problema central de las democracias modernas. Las raíces de esta desigualdad en la participación política de las mujeres se ubican, según la teoría de género, en la propia constitución del Estado surgido de la Ilustración, el movimiento político filosófico desarrollado en el siglo XVIII a través del cual se reconocieron como atributos exclusivamente masculinos la razón, la igualdad, la individualidad y la autonomía de los sujetos. El carácter masculino del proyecto ilustrado no permitió la inclusión de las mujeres en el pacto social, de tal manera que la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano reafirmó la exclusión de las mujeres como titulares de derechos, negándoles la categoría de la ciudadanía y, por ende, los derechos que acarrear dicha condición.

Moscovici S. (1961). Realiza estudios acerca de las representaciones sociales, en cuyos postulados se trata a cerca de las percepciones. Sostiene que son un tipo especial entre otras, y diferentes de las representaciones colectivas. Añade un carácter heterogéneo, plural y diverso entre los miembros de un grupo social y entre diferentes grupos sociales; aún más, aborda el asunto del contexto en el que son construidas estas representaciones, el cual está

caracterizado por la existencia de intercambios sociales basados en la comunicación.

Las representaciones sociales se expresan en tanto proceso y en tanto contenido. Como proceso, se refieren a las formas en que se adquieren y comunican conocimientos; en este proceso interviene el papel que desempeñan los distintos medios de comunicación para la creación, transmisión y reproducción de las formas simbólicas. Como contenido, las representaciones sociales se manifiestan a través de tres dimensiones: la actitud, la información y el campo de representación.

La primera de ellas se refiere al aspecto afectivo de la representación, que implica una valoración positiva o negativa acerca del objeto representado. La información se refiere a las formas de explicación que el agente posee acerca del objeto, la cual puede variar dependiendo de la calidad y el tipo de información poseída, así como del grado de precisión de la misma. Por último, el campo de representación es definido como la forma en que se organizan los diversos elementos que la estructuran, lo cual incluye la especificación de su núcleo figurativo o central y de sus elementos periféricos.

Durkheim E. (1898). Estudia las representaciones colectivas y sostiene que: “representaciones colectivas son como los conceptos, categorías abstractas que son producidas colectivamente y que forman el bagaje cultural de una sociedad. A partir de ellas se construyen las representaciones individuales y que no son otra cosa que la forma o expresión individualizada y adaptada de estas representaciones colectivas a las características de cada individuo “Las representaciones colectivas, son formas de conciencia que la sociedad impone a los individuos. Las representaciones sociales, son

generadas por los sujetos sociales”. Lo colectivo hace referencia a lo que es compartido por una serie de individuos, sea social o no. Lo social hace referencia al carácter significativo y funcional de que disponen ciertos elementos. La segunda diferencia es que el concepto de representación de Durkheim implica una reproducción de la idea social. Mientras que en la teoría de las representaciones sociales, es concebida como una producción y una elaboración de carácter social sin que sea impuesta externamente a las conciencias individuales como proponía Durkheim. Son estas razones las que diferencian ambas nociones, aunque la similitud terminológica haya ocasionado que se piense que una es correlato histórico de la otra. Ciertos investigadores han señalado que Moscovici solamente cambió el nombre de representaciones colectivas a sociales, a lo que dicho autor ha respondido explicando que "el término colectivo ha tomado recientemente un significado bastante específico: el de una fuerza gregaria que se impone al individuo”.

Meentzen A. (2008). En su investigación sostiene que: “En cuanto a la participación política y social de las mujeres en el Perú, se muestra una evidente dicotomía entre avances muy discretos a nivel del gobierno, poder legislativo y los gobiernos locales, un ferviente “despertar” y activismo innovador que se capta en las comunidades campesinas, particularmente en la sierra sur; es decir, justamente en las zonas más golpeadas por la violencia y con mayor presencia de grupos indígenas. Sin embargo, estos avances son escasamente visibles en el país y en particular, entre las instituciones “limeñas“. Tampoco son temas de discusión en las mismas organizaciones campesinas lideradas por hombres o mixtas. Sin embargo, es en estos espacios que se gesta un enorme aprendizaje de gestión y empoderamiento de las mujeres”.

Blondet C. (1999) sostiene que: [...] El caso del Perú puede ser considerado como un laboratorio en el que se presentan y plantean una serie de interrogantes y debates sobre la creciente participación femenina en las decisiones políticas y económicas del país. En la última década, y bajo el régimen autoritario del Presidente Alberto Fujimori (1990–2000), un sinnúmero de mujeres participó en las altas esferas del poder como ejecutivas, tecnócratas, parlamentarias o asesoras con gran protagonismo en la escena pública. A propósito de la presencia femenina se afinó la legislación sobre violencia doméstica y se promulgó la Ley de Cuotas para garantizar la participación de las mujeres en las listas de candidatos en la política; se desarrollaron programas especiales sobre salud reproductiva y se promovieron programas de crédito, capacitación y empleo para mujeres de sectores de bajos ingresos. Parecería que al final del siglo XX, desde esta perspectiva y a pesar del autoritarismo imperante, las mujeres peruanas conquistaron finalmente su condición de ciudadanas del Perú.

Mientras el discurso oficial no cesaba de repetir: “Con el gobierno de turno, las mujeres serán dueñas de su propio destino” y el número de mujeres en el poder se multiplicó, otros datos muestran una realidad diferente. El analfabetismo, que es un problema centralmente femenino e indígena afecta a más de un 25% de las mujeres rurales, el embarazo adolescente y el alcoholismo juvenil han aumentado por la falta de oportunidades educativas y de empleo, y la deserción escolar es un problema latente, al que se añade la deficiente calidad de la educación. Las mujeres de diferentes niveles de ingresos económicos entre ellas, y los hombres, existe la creencia que las

mujeres pueden desempeñar múltiples roles, incluso que suponen posiciones de liderazgo en los niveles más altos.

Donoso A. (2007). sostiene que: [...] “Hablar de equidad y, más aún, de equidad de género no sólo significa asumir un enfoque desde el cual enmarcar y potenciar el mejoramiento de la situación de las mujeres y, en particular, de su participación política y acceso al poder; supone, sobre todo, un punto de vista, un modo de entender cómo se constituyen y organizan las sociedades. En efecto, la equidad de género comporta el reconocimiento de las diferencias entre los diversos grupos de personas que componen las distintas sociedades y, al mismo tiempo, es un objetivo ético y de justicia social puesto que busca alcanzar mayores grados de igualdad entre ellos y al interior de los mismos.

Desde esta perspectiva se constata que los procesos y prácticas que están a la base de la institución de las sociedades contemporáneas - y las latinoamericanas en particular- establecen una serie de desigualdades económicas y culturales que ponen a ciertos grupos de personas en desventaja frente a otros al construir un orden simbólico, de significados y normas que las legitiman. Uno de aquellos grupos lo constituyen las mujeres y, especialmente, algunos sectores de ellas.”

1.3. Justificación del problema

La presente investigación tiene como finalidad dar a conocer las percepciones de las mujeres sobre la participación política desde un enfoque de participación política. Esto nos obliga a revisar los conceptos y enfoques teóricos disponibles, a considerar los contextos locales y nacionales en la que se produce esa participación, y a incluir las propuestas de sus protagonistas, si se pretende impulsar una reflexión crítica que alimente tanto a las políticas

públicas, como a las repuestas sociales ante la participación de la población femenina. Partiendo de una revisión de la información disponible sobre el tema, se pueden identificar vacíos conceptuales, como los datos duros, referentes a la participación política de la mujeres; aunque la disponibilidad de esta información varia, ya que no es lo suficientemente clara y minuciosamente estudiada. Como resultado tanto de la falta de registros estadísticos, como por la aplicación de un enfoque limitado sobre participación política femenina, centrado básicamente en el ámbito político- electoral y el acceso a cargos de representación popular, que no incluyen otros aspectos de esta realidad.

Para ello pretendemos contribuir con propuestas teóricas que permitan mejorar el estudio sobre la participación política de las mujeres y contribuir para la formulación de políticas de gobierno inclusivas y democráticas. Abarcar los diversos contextos políticos de las mujeres requiere de información particularizada sobre ciudadanía en los gobiernos municipal, regional, y nacional y, al mismo tiempo, considerar su participación en movimientos sociales más amplios, su presencia e incidencia en el movimientos sociales y su participación en organizaciones mixtas y de mujeres, así como en los partidos políticos, entre otros aspectos. El análisis de los límites, avances, experiencias y retrocesos de la participación política de las mujeres, tiene que realizarse con base en la construcción de ciudadanía de este actor social, el colectivo de mujeres, en distintos contextos, ámbitos y espacios de oportunidad. De esta forma, la existencia de una plataforma básica de datos, comparables entre distintas investigaciones que estudian el mismo tema, constituye una contribución al fortalecimiento de los procesos de participación de las mujeres en distintos marcos nacionales, a la construcción de agendas compartidas a nivel regional y

al apoyo para la elaboración de políticas públicas pertinentes e incluyentes, como parte de las estrategias para impulsar los derechos políticos y sociales de las mujeres.

1.4. Objetivo de estudio

1.4.1. Objetivo general

- Caracterizar el tipo de representaciones políticas que tienen las mujeres en la comunidad campesina de Huerta Huaraya.

1.4.2. Objetivos específicos

- Describir las características de las percepciones y conocimientos que tienen las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya.
- Identificar el tipo de actitudes y comportamientos que tienen las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. Marco teórico

Para la presente investigación se tendrá en cuenta el aporte de dos teóricos que estudian las representaciones sociales

2.1.1 Teorías sobre la participación ciudadana: liberal, comunitarista y republicana

Juan Manuel Ramírez Saiz en su publicación “La participación ciudadana en la democracia “ expone algunas teorías sobre la participación ciudadana:

“Las concepciones y actitudes sobre la participación ciudadana y política dependen de la elección de una teoría, formulada de manera explícita o implícita en el discurso. No hay concepciones y actitudes neutras sobre la participación ciudadana o cualquier otra realidad sociopolítica. De hecho, las existentes se construyen en función de una problemática teórica. Y ésta debe ser especificada y argumentada en cada caso. Las posiciones de los principales autores sobre

participación ciudadana pueden estructurarse en torno a tres enfoques teóricos básicos: el liberal, el comunitarista y el republicano”

La posición liberal.

En este enfoque, las libertades y los derechos del individuo ocupan un lugar central. La finalidad de los derechos humanos es operar como límites al poder del Estado. Es decir, protegen a los individuos respecto de los posibles abusos de la autoridad. El Estado es un factor que inhibe la libertad individual. El reconocimiento de los derechos humanos sirve para limitar la intervención del Estado y la de los otros individuos. Según el liberalismo, la vida privada prevalece sobre la esfera pública. Respeto las responsabilidades del ciudadano, pero privilegia sus derechos individuales y relega los colectivos. La participación ciudadana es requerida solo en la medida en que resulta necesaria para proteger las libertades y derechos básicos de las personas. Tiene únicamente, por tanto, esa función instrumental o de respaldo a los derechos individuales.

El comunitarismo cívico.

Esta teoría enfatiza las vinculaciones sociales y el carácter social del ciudadano y sus lazos de pertenencia. Lo concibe como miembro de una comunidad. Resalta la identidad colectiva y las diferencias culturales. Privilegia un tipo de ciudadanía constituida por valores morales compartidos y organizados alrededor de la idea de bien común. La participación ciudadana es uno de esos valores centrales. Enfatiza las responsabilidades o deberes por encima de los derechos. Sitúa y arraiga al ciudadano en su comunidad, y lo dota de un sentido de pertenencia a ella y de obligación moral para promover el bien común. Este modelo se basa en una visión de la sociedad como una comunidad

pequeña y casi homogénea. Esta visión es difícil de compaginar con el pluralismo constitutivo de la democracia moderna, la cual respeta la diversidad y las diferentes formas de individualidad.

El republicanismo.

Este modelo resalta los lazos cívicos que se crean entre los miembros de un Estado-nación. Concibe a la ciudadanía como la participación en una comunidad política. Atribuye un papel central a la inserción del individuo en ella. Según el republicanismo, es ciudadano quien participa activamente en la esfera pública, a través del debate y de la elaboración de decisiones públicas. Al estar los ciudadanos involucrados en el debate político, las leyes y las políticas de Estado no aparecen como imposiciones desde fuera, sino como el resultado de un acuerdo razonable entre ellos. El republicanismo resalta el valor intrínseco que tiene la participación para quienes la ejercen. Pone el acento en las competencias o virtudes del ciudadano. Éstas consisten en ser participativo, responsable, solidario y comprometido con el bien de la comunidad política. El individuo alcanza la condición de ciudadano no tanto con el reconocimiento de determinados derechos sino a través del ejercicio de los deberes cívicos. Esta concepción puede no embonar fácilmente con el conflicto, que es inherente a la sociedad moderna. Como es manifiesto, estos tres enfoques sobre la participación ciudadana significan planteamientos teóricos distintos e inclusive contrapuestos en algunos de sus componentes. Asimismo, se advierten “acercamientos” o elementos de convergencia entre estas teorías. Por ejemplo, para la republicana, la participación ciudadana posee un valor intrínseco; constituye una de las competencias o virtudes del ciudadano. Igualmente, la comunitarista resalta las responsabilidades o deberes, entre ellos el de la

participación por encima de los derechos. Sin embargo, para el liberalismo, la participación ciudadana es requerida solo en la medida en que resulta necesaria para proteger los derechos y libertades individuales; significa únicamente un elemento funcional para ese fin. Dependiendo de la teoría por la que se opte, serán diferentes las cualidades respectivas y deseables de la participación ciudadana.

2.1.2 Teorías de la representación política y de la Participación política

Eduardo Jorge Arnoletto. Se refiere a la representación política y la participación política. Sostiene lo siguiente:

“El concepto de representación política puede ser tratado desde varios puntos de vista. Jurídicamente, es la relación entre una comunidad humana jurídicamente organizada (representada) y una institución (representante). En virtud de esa relación se considera que la voluntad de esta última expresa (vuelve a hacer presente, que es lo que significa "representare") la voluntad de aquélla. Sociológicamente, la representación es un fenómeno de "procuración social", basada en la afinidad entre el sentir político de la sociedad y el de los representantes que ella ha seleccionado o consentido. En la práctica política, la representación se construye mediante la elección periódica de los gobernantes.

En el plano semántico tiene muchos significados: volver a hacer presente, sustituir, actuar en lugar de, actuar en nombre de, cuidar intereses ajenos, reflejar las características de alguien, evocar simbólicamente, personificar, etc. Estos significados pueden agruparse en dos categorías: los que indican acción y los que indican reproducción de imágenes o contenidos. La representación política participa de ambas, con predominio de la primera. Desde un punto de

vista politológico, la representación política es un atributo de un sistema de gobierno, según el cual la acción política de la sociedad se produce por medio de instituciones integradas por personas que son elegidas para ello mediante voto popular. En esta óptica, la autenticidad política de la representación depende de dos factores: la legalidad de la elección (que es legitimidad de origen) y la legitimidad de desempeño, basada en la concordancia de la actuación de los representantes con el sentir y voluntad de los representados.”

Por su parte, el concepto de participación política parece evocar una idea opuesta a la de representación política. Estrictamente hablando, ser parte o tomar parte en algo es lo opuesto a actuar en nombre de, o en lugar de alguien.

La participación política pareciera ser propia sólo de los regímenes de democracia directa (prácticamente inexistentes) y no de la democracia representativa. En un sentido más amplio, dentro de los regímenes democráticos representativos (únicos que existen), se usa la expresión participación política para referirse a aquellas actividades en las que la gente común toma o puede tomar parte, tales como votar en las elecciones, militar en un partido político, asistir a actos políticos, hacer contribuciones monetarias a partidos o a campañas políticas, discutir sobre asuntos políticos, presionar sobre los dirigentes, apoyar a candidatos, difundir información política. El ideal democrático participativo estaría definido por una actitud generalizada de atención a los asuntos públicos, información veraz, capacidad de elección y compromiso participativo. La realidad muchas veces indica otra cosa: muy escaso interés por los asuntos públicos, nivel muy bajo de información política, participación limitada a votar en las elecciones, y a veces ni siquiera eso, a

juzgar por los frecuentes altos índices de abstención electoral. Hay diversos niveles de participación, que van desde la presencia (comportamientos receptivos o pasivos, como asistir a reuniones, receptar mensajes, etc.), a la activación (asumir actividades políticas, ser delegado para ellas, promoverlas) hasta la participación propiamente dicha (contribuir directamente a la estructuración y dinamización de situaciones políticas).

2.1.3. Teoría de las representaciones sociales Serge Moscovici

“La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Las representaciones son un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. Dicho en términos más llanos, es el conocimiento de sentido común que tiene como objetivos comunicar, estar al día y sentirse dentro del ambiente social, y que se origina en el intercambio de comunicaciones del grupo social. Es una forma de conocimiento a través de la cual quien conoce se coloca dentro de lo que conoce. Al tener la representación social dos caras -la figurativa y la simbólica- es posible atribuir a toda figura un sentido y a todo sentido una figura”.
(Moscovici, 1961 pp. 17-1)

Las Representaciones Sociales, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores

de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

Funciones de las representaciones sociales:

(Sandoval, 1997) Señala que las representaciones sociales tienen cuatro funciones:

1. La comprensión, función que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
2. La valoración, que permite calificar o enjuiciar hechos.
3. La comunicación, a partir de la cual las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
4. La actuación, que está condicionada por las representaciones sociales. Los intercambios verbales de la vida cotidiana exigen algo más que la utilización de un mismo código lingüístico. Exigen que se comparta un mismo trasfondo de representaciones sociales, aunque sea para expresar posturas contrapuestas. Este trasfondo común suple el estricto rigor discursivo que es necesario para transmitir sin ambigüedades los significados adecuados, rigor que es obviamente imposible mantener en las improvisaciones espontáneas de la vida cotidiana. Es así como a partir de las representaciones sociales, las personas producen los significados que se requieren para comprender, evaluar, comunicar y actuar en el mundo social.

Condiciones de emergencia de una representación social.

Según Moscovici, “las representaciones sociales emergen determinadas por las condiciones en que son pensadas y constituidas, teniendo como denominador el hecho de surgir en momentos de crisis y conflictos”. A raíz de

las comprobaciones hechas en su investigación, Moscovici infiere tres condiciones de emergencia: la dispersión de la información, la focalización del sujeto individual y colectivo y la presión a la inferencia del objeto socialmente definido. Según Moscovici, “la información que se tiene nunca es suficiente y por lo regular está desorganizada. Los datos de que disponen la mayor parte de las personas para responder a una pregunta, para formar una idea a propósito de un objeto preciso, son generalmente, a la vez, insuficientes y súper abundantes” (Moscovici, 1961pp. 176-177)

Dimensiones de la representación social.

Las representaciones sociales definidas por Moscovici como "universos de opinión", pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud.

La información.

“Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un grupo acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Conocimientos que muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso: Dimensión o concepto, se relaciona con la organización de los conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social” (Moscovici, 1961 p. 45).

Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

Campo de representación.

“Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas: Nos remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación” (Moscovici, 1961, pág. 49)

“Es la dimensión que significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación”.

Si bien esta clasificación no sustenta ninguna jerarquía o prioridad, el propio Moscovici lanza la hipótesis de su cronología que, al verse en conjunto, completa la estructura de la representación en términos de contenido y de sentido. Señala Moscovici: “Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada”. (Moscovici, 1961, pág. 49)

Las representaciones sociales son sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino “teorías o ramas del conocimiento” con

derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad, proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal.

2.1.4. Teoría de las representaciones colectivas de Emile Durkheim.

Juan Antonio Pérez López hace referencia a las representaciones colectivas de Emile Durkheim, sociólogo francés, que tras haber visitado el laboratorio de Wundt, propuso diferenciar entre representaciones individuales y representaciones colectivas. Trató de diferenciar así el campo de estudio de la psicología y de la sociología. Propuso el concepto de representaciones colectivas para dar cuenta del pensamiento social, o sea, de las formas de pensamiento compartidas por individuos diferentes, más allá de las representaciones individuales que mantengan. Pero Durkheim no desarrolló cómo la pluralidad de relaciones sociales pueden dar lugar a una pluralidad de formas de pensamiento -aunque todas sean sociales- y quizá por ello la noción de representación ha recibido un interés secundario en sociología. Por otra parte, Durkheim, sin duda siguiendo a Wundt, propuso la representación colectiva para diferenciar pensamiento social e individual, y por ello se le podría aplicar la misma crítica que G. H. Mead aplicó a Wundt: no captar que la separación entre pensamiento individual y pensamiento social es estéril. Este cuidado lo considera Moscovici y por ello opta por la denominación de representación social. (Pérez, 2005)

El término de *representaciones colectivas* está presente ya, por ejemplo, en La división del trabajo social. Su presencia ahí es marginal. Durkheim introduce la expresión solo en dos ocasiones y como parte de un único argumento: las representaciones colectivas, propias de sociedades que llama “segmentarias”, desaparecen conforme avanza la división del trabajo. Esta gradual desaparición se hace patente a partir del debilitamiento de la sabiduría popular. Más adelante añadirá en la misma dirección que “hay menos representaciones colectivas bien definidas para encerrarse en una forma determinada” Estas dos menciones, sin embargo, no pueden considerarse sin relación con la noción de conciencia colectiva, frente a la cual cobran sentido. Debemos considerar a las representaciones colectivas como estados constitutivos de la conciencia colectiva. Durkheim busca expresar con esta noción un conjunto relativamente preciso, circunscrito y organizado de fenómenos mentales que, en su opinión, son compartidos por el promedio de miembros de una sociedad. Es por estas características que le interesa aclarar que la conciencia colectiva no es toda la conciencia social, menos tratándose de sociedades organizadas. En estas sociedades ocuparía sólo un espacio. Pero tampoco la conciencia colectiva debe interpretarse como una prolongación de las conciencias individuales. Es una entidad aparte. Sería, en una fórmula muchas veces repetida por Durkheim, a propósito de las representaciones colectivas, una realidad *sui generis*, distinta de las conciencias de los individuos, pero que solo podían existir y manifestarse a través de ellas. El argumento principal del libro de Durkheim, sin embargo, se dirige a demostrar que la forma de integración de las sociedades modernas ya no deriva de la conciencia colectiva y sus contenidos (las representaciones colectivas). La unidad social

por semejanzas que producen ha sido remplazada por una unidad creada a partir de las interdependencias funcionales, a su vez sostenidas por el desarrollo de la división del trabajo. Por ello, la explicación que ofrece la hipótesis de lo colectivo sólo tiene un valor limitado. En cuanto se introduce se le deja de lado como algo sólo referido a sociedades extinguidas o en vías de hacerlo. Este tratamiento de la idea permite entender por qué Durkheim, aunque explica cómo se forma el ser colectivo, ya no habla expresamente de conciencia colectiva en su segunda obra, *Las reglas del método sociológico* (1895), y sólo le reserve una mención titubeante a las representaciones colectivas. Estas reservas desaparecerán en sus siguientes trabajos, como se puede advertir en *El suicidio* (1897).

2.2. Marco conceptual

2.2.1. Identidad de la Mujer. Las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales acontecidas durante los últimos decenios en nuestras sociedades, permiten la conformación y el surgimiento de nuevos sujetos con reivindicaciones de identidad propias. En este contexto, uno de los actores sociales que emerge, o más bien despierta con fuerza en la segunda mitad del siglo XX es: la Mujer. Ello implica dar cuenta de una nueva, y hasta entonces, inexplorada forma de experiencia humana: aquella construida desde la vivencia femenina. Se cuestiona la asignación de roles y formas de comportamiento para cada sexo en la cultura patriarcal conllevando a una reformulación de la realidad social. La pregunta sobre “la identidad femenina” cobra relevancia entre las discusiones teóricas, surgen búsquedas y expresiones de nuevas identidades para las mujeres: la de sujetos de su propia acción con capacidad de modificar su medio. Diversos investigadores ya se habían preguntado sobre si las

diferencias conductuales entre hombres y mujeres obedecían a factores biológicos o a creaciones culturales, concluyendo que las “asignaciones” diferenciales de tareas y labores durante la niñez explicaban las diferencias en el temperamento y la conducta. Como señala Montesino, el tema de la identidad restituye un doble movimiento: lo particular y lo universal, por eso la constitución del sí mismo está atravesada por la unicidad y la multiplicidad. Así el sujeto tomará los materiales de su identidad desde la cultura a la que pertenece; pero también de su clase, de su familia, de los modelos femeninos y masculinos en que ha sido socializado; por tanto, su conformación como sujeto/a será una experiencia que conjugará elementos singulares, intersectados por variables plurales: una clase, una cultura. Cada cultura construye las formas y modelos de ser mujer, la identidad étnica se interrelaciona con la identidad femenina, conformada por una cosmovisión particular, determinadas creencias, rituales y formas de vida junto a un contexto espacio temporal específico, en definitiva todo un ethos cultural que configura las identidades de un grupo étnico particular. (Araya, 2004)

2.2.2. Participación política. Se define como toda actividad de los ciudadanos, dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales. La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia. Para que la democracia sea legítima,

necesariamente necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado. (Molina, 1995)

2.2.3. Participación ciudadana. La participación ciudadana es un concepto relacionado con la democracia participativa. Se trata la integración de la población en general, en los procesos de toma de decisiones, la participación colectiva o individual en política, entendida esta como algo de lo que todos formamos parte. Para que las estructuras que componen los estados, ciudades, municipios, barrios, etc. funcionen correctamente, se debe hacer un análisis de las necesidades de la población, o lo que es lo mismo, escuchar las demandas, puntos de vista, preocupaciones y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos que los componen. (Espinoza, 2009)

2.2.4. Comunidades campesinas. Las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas son instituciones históricas, reconocidos constitucionalmente en el artículo 89º de la Constitución Política del Perú. Se componen de grupos de personas que actúan como sujetos colectivos (con un interés colectivo o comunal cuyo origen se encuentra en los pueblos originarios o pueblos “indígenas” que poblaron por primera vez el territorio peruano. En el pasado, la institución semejante se denominaba Ayllu. En la actualidad, estas Comunidades o Pueblos habitan zonas rurales y zonas urbanas (por la migración). Sin embargo, el origen legal de la denominación de “Comunidades Campesinas” y “Comunidades Nativas” se encuentra en aquellas comunidades que habitan la zona rural. Se identifica normalmente a las “Comunidades

Campesinas” con las comunidades ubicadas en la zona rural de los Andes del Perú (en adelante también denominadas Comunidades Andinas), y a las “Comunidades Nativas” con las comunidades ubicadas en la zona rural de la Amazonía (en adelante también denominadas Comunidades Amazónicas). Una comunidad campesina surge de tres elementos: un territorio, construido como colectivo a lo largo de la historia; una población, que se identifica como colectivo y con el territorio; y un proceso de reconocimiento, en el que este grupo es reconocido como tal por los vecinos, por el Estado y por otros agentes. Se reconoce como comunidades campesinas especialmente a los grupos de costa y sierra, incluso algunas en ceja de selva. (Peña, 2014).

2.2.5. Representaciones sociales. Las representaciones sociales son modalidades particulares de conocimiento elaborados socialmente, compartidas por el grupo, que tienen una orientación hacia la práctica, y por consiguiente orientado hacia la construcción de la realidad social. Las representaciones sociales se caracterizan por su ubicación estratégica en la intersección, constituyen una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad. Este enfoque presenta la gran ventaja de situarse en un punto que conjuga, por igual, las dimensiones cognitivas y las dimensiones sociales. Las representaciones sociales son maneras de interpretar la realidad cotidiana, a través de la actividad mental llevada a cabo por los individuos y los grupos, con la finalidad de tomar posición con respecto a hechos, situaciones y comunicaciones que les conciernen. Asimismo son formas de conocimiento socialmente elaborado y compartido, es a la vez el proceso de una actividad y la apropiación de la realidad, teniendo una visión práctica y concurrente a la construcción de una realidad común en un conjunto social. (Mora, 2002).

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis general

- Las representaciones de las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina de Huerta Huaraya están condicionadas por factores socioculturales, sumisión y subalternidad que limitan su participación política. Pero que complementariamente a dicha situación, subyacen también, actitudes subjetivas de valoración y reconocimiento de la participación política, y existen expectativas de que mejoraran los niveles de participación política de la mujer.

2.3.2. Hipótesis específicos

- Las mujeres de la comunidad campesina de Huerta Huaraya tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política condicionados por factores de discriminación y exclusión, pero que a la vez subyacen expectativas de mejora de los niveles de la participación política de la mujer.
- las mujeres de la comunidad campesina de Huerta Huaraya tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge, pero que también muestran actitudes de valoración y reconocimiento hacia la participación política de la mujer.

2.4. Operacionalización de variables

Dimensiones		Variables	Indicadores	Instrumentos
Representaciones de las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya - 2015	H. N°1	Percepciones	<ul style="list-style-type: none">) Valoración de la participación política) Interés por la participación política) Expectativas sobre la participación política 	Encuesta
		Conocimientos	<ul style="list-style-type: none">) Conocimientos de sus derechos políticos) Conocimiento de los espacios de participación.) Influencia del entorno social 	Encuesta
	H. N°2	Actitudes	<ul style="list-style-type: none">) Valoración personal) Discriminación) Expectativa) Opinión 	Encuesta
		Comportamientos	<ul style="list-style-type: none">) Sumisión) Baja autoestima) Educación 	Encuesta

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El estudio se desarrolla en concordancia al método interpretativo descriptivo; en tanto que como punto de partida se tiene el marco teórico conceptual la que ha servido de hilo conductor para la formulación de los objetivos del trabajo.

3.1. Nivel de análisis

3.1.1. Paradigma interpretativo

En cualquier proceso de investigación, el investigador debe situarse en una postura adecuada a responder las preguntas de investigación. En este contexto, estamos de acuerdo en situarnos en el que llamaremos paradigma interpretativo de la investigación social. El propósito del interpretativismo es entender e interpretar lo que ocurre diariamente en las estructuras sociales y cómo la gente le da un significado a algún fenómeno. La naturaleza del conocimiento es que los eventos pueden entenderse a través de procesos mentales de interpretación los cuales son influenciados por las interacciones con el

contexto social y se construyen a través de la interacción humana con un enfoque holístico.

3.1.2. Diseño de investigación

Tipo de diseño: no experimental transeccional descriptivo.

3.2. Ejes y dimensiones de análisis

Ejes de análisis.

Respecto a los ejes de análisis de la investigación, se ha considerado dos puntos de referencia sobre los que reposa este estudio.

-) Las representaciones de las mujeres en cuanto a su participación política
-) Las actitudes que ellas asumen en cuanto a su participación política

Unidad de observación.

La unidad de análisis y observación está constituida por las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, mayores de 20 años.

Dimensión de análisis.

La dimensión de análisis del presente estudio es de tipo descriptivo interpretativo por que pretendemos describir una situación en un determinado momento.

3.3. Tipo de investigación

Por su profundidad la investigación es de carácter descriptivo interpretativo, en tanto que se pretende caracterizar las representaciones de las mujeres sobre la participación política. Es una investigación a nivel micro;

en tanto que, espacialmente comprende una zona localizada en el espacio rural; la comunidad campesina Huerta Huaraya.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población total

La comunidad campesina Huerta Huaraya pertenece al centro poblado Alto Puno. Según el padrón oficial de electores de la comunidad, la población de mujeres es de 98.

3.4.2.- Población Objetivo

Mujeres mayores de 20 años.

3.4.3.- Muestra

La determinación del tamaño de la muestra se realizará a través de un muestreo aleatorio simple. Se utilizarán los datos proporcionados por el padrón oficial de electores de la comunidad campesina Huerta Huaraya. La población operacional está determinada por las mujeres mayores de 20 años. La muestra ha sido obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$N = \frac{4 * N * P * Q}{E^2 * (N - 1) + 4 * P * Q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra.

N= Universo es de 98

p= Acierto es de (p= 0.50).

E= El margen de error (E= 0.05).

Q= Error es de (q= 0.50).

$$n = \frac{4 * 9 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (9 - 1) + 4 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 79$$

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección

3.5.1. Entrevista abierta

Será para recabar información general sobre la dinámica de la participación política de las mujeres; no se tendrá en cuenta algún formato establecido con anterioridad, ya que solo se pretende entablar una conversación libre para tener una primera impresión a cerca del conocimiento del tema por parte de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya.

3.5.2. Instrumentos auxiliares

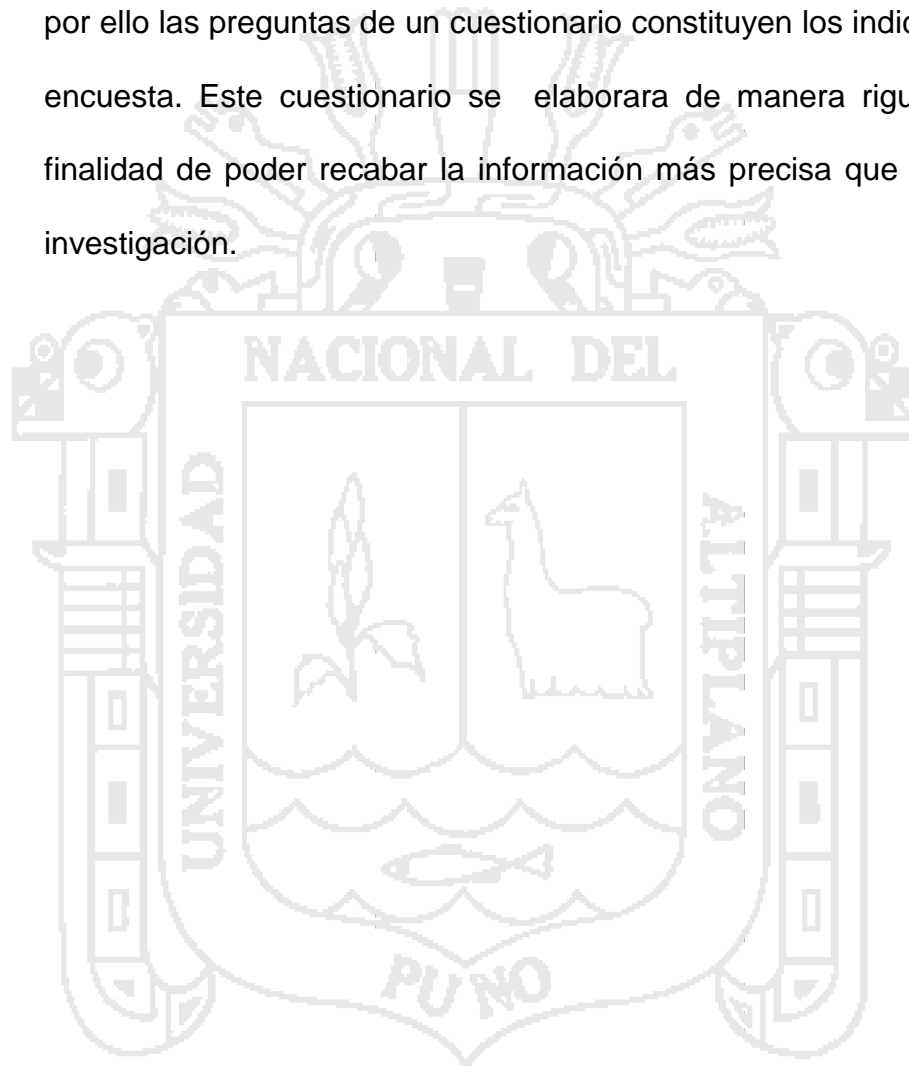
-) Cámara fotográfica
-) Grabadora (reportera)

3.5.3. La encuesta

La encuesta es una técnica de recogida de datos. Se aplicara un cuestionario a una muestra de individuos. (Mujeres mayores de 20 años) A través de las encuestas conoceremos las opiniones, las actitudes y los

comportamientos de las mujeres respecto a su participación política. El Cuestionario de encuesta es un instrumento de recogida de datos rigurosamente estandarizado.

Se operacionalizó las variables objeto de observación e investigación, por ello las preguntas de un cuestionario constituyen los indicadores de la encuesta. Este cuestionario se elaborara de manera rigurosa, con la finalidad de poder recabar la información más precisa que ayudara a la investigación.



CAPÍTULO IV

CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

La comunidad campesina Huerta Huaraya está situada en el distrito, Provincia y Región Puno, de la comprensión del centro poblado Alto Puno ubicada al norte de la ciudad de Puno a nueve kilómetros de la carretera Puno-Juliaca; el acceso al sector es a través de trocha carrosable; sin embargo, los pobladores de la zona se trasladan del sector a la ciudad caminando treinta minutos aproximadamente.

Es de forma casi peninsular con un diámetro promedio de 3,4 kilómetros. Alcanza una superficie de 9.25 km², siendo un lugar muy atractivo. Su altura máxima es la altura del cerro Ilallawuani a 4150 m.s.n.m.; es decir, 320 metros sobre el nivel del lago. Está dividida en tres sectores, Santa Cruz, Villa Muñani, Chincheros más la comunidad Madre More. Las lenguas habladas de la población en la comunidad campesina Huerta Huaraya es el quechua en mayoría, aimara en menor proporción, además son bilingües, ya que también dominan el idioma español.

4.1. Población.

Según el padrón oficial proporcionado por las autoridades de la comunidad campesina Huerta Huaraya, perteneciente al centro poblado Alto Puno, la población total es de 203 habitantes, entre varones y mujeres.

4.2. Actividad económica

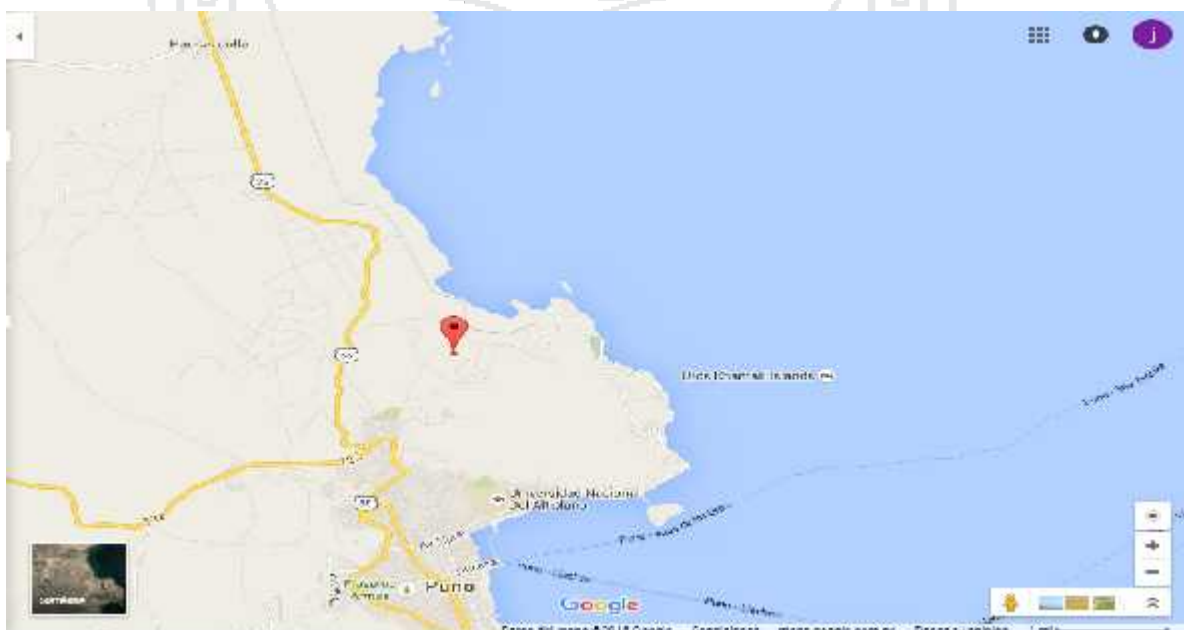
Su principal actividad económica es la agricultura. Producen papas, cebada, oca y habas, quinua, chuño, En la actividad pecuaria sobre salen la crianza de vacunos y ovinos alpacunos y también la crianza de animales menores o de corral, como cuyes y gallinas que dan un ingreso extra a los habitantes de esta comunidad. La comunidad campesina posee varios atractivos turísticos culturales y paisajísticos, como el bosque de piedras volcánicas, bosque de espinas, la posa de rituales preincaicos, chulpas pre inca y animales exóticos como cuyes salvajes, ardillas. El reconocimiento de rocas volcánica en el cerro Mujuna, su formación y variedad como la caliza, cuarcita, son varios de los atractivos que se pueden apreciar en la comunidad campesina Huerta Huaraya. A su vez se pueden encontrar varias especies de roedores típicos del área rural, que habitan en las partes altas y cerros aledaños a la comunidad. Una de estas especies es la ardilla común (*Sciurus Vulgaris*), que según cuentan los lugareños pudo haber sido transportada de otro lugar. Poco a poco fue adaptándose al clima de zona para posteriormente formar su propia hazienda y poblar toda la comunidad. Las tumbas, llamadas chulpa, que tienen la forma de trocos de cono invertido, son construcciones que en menor número se encuentran también en el sector chincheros en varias ubicaciones. Según data la historia, estas chulpas podrían pertenecer a culturas de los años 1200 a

1450, época en la que se desarrolló una de las más importantes culturas de la Región Puno, la cultura preincaica llamada Colla.

4.3. Servicios básicos

La comunidad campesina Huerta Huaraya aún no tiene acceso a agua potable y desagüe en su totalidad, por lo que consumen agua de pozo. Para la agricultura y ganadería, los pobladores se abastecen de ojos de agua o de pequeños riachuelos que discurren en épocas de lluvia. La única institución educativa que se ubica en esta comunidad campesina cuenta con letrinas, y el agua es captada de ojos de agua ubicados cerca de la institución educativa. Actualmente la comunidad campesina cuenta con energía eléctrica que poco a poco se va masificando a los lugares más recónditos de la comunidad. En los cerros aledaños a la comunidad campesina, se encuentran instaladas antenas de telecomunicación y de algunas emisoras radiales que se pueden escuchar con nitidez en toda la comunidad campesina.

4.4 Gráfico N° 1: Ubicación de la comunidad campesina Huerta Huaraya. Puno



CAPÍTULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados de la presente investigación sobre las representaciones políticas de las mujeres mayores de 20 años en la comunidad campesina Huerta Huaraya de la jurisdicción del centro poblado de Alto Puno, durante el año 2015, se presenta la información obtenida con la aplicación de los instrumentos y técnicas adecuadas en el registro de datos, como son las opiniones, las actitudes y los comportamientos de las mujeres respecto a su participación política, debidamente estructurada para identificar el nivel de percepción y conocimientos; asimismo, el nivel de actitudes y participaciones que poseen las mujeres en dicha comunidad distribuidos por sectores. Las informaciones que nos brindaron fueron realmente interesantes, de ahí que captamos de primera fuente la vida en la que se desenvuelven las mujeres en ese espacio territorial, con una cultura auténtica de relaciones sociales, los espacios de participación hacia el logro del desarrollo de su comunidad; sin lugar a dudas, las aspiraciones que tienen en participar responsablemente en la toma de decisiones democráticas con una visión de futuro diferente en la búsqueda de mejor destino, al estar ubicada la comunidad muy próxima a la capital de la

región de Puno. De esta manera, presiones democratizadoras, búsquedas de legitimación mediante políticas de integración por parte del Estado, un sistema legal en la generación de espacios de autonomía, cierto grado de extensión de la ciudadanía, junto con el mantenimiento del descontento y crisis de legitimidad que son parte de la misma dinámica; vista así las cosas, podrían quedarse con la imagen de un orden altamente volátil e inestable. Sin embargo, quienes no cuentan con capacidades, con recursos movilizables para la acción colectiva, quedan excluidos o marginados de la posibilidad de beneficiarse de la apertura parcial de participación política.

5.1. Condiciones socioeconómicas de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Portocarrero, G. (2014) refiere que el “resurgimiento indígena” es postulado como un hecho tan natural como el despertar de la vegetación en la primavera. Forma parte de una suerte de “ciclo cósmico”, trascendente, inevitable. Es claro que Valcárcel despliega, en su enunciación, una estrategia persuasiva basada en el uso de metáforas que proyectan sobre la historia de los pueblos la dinámica de la naturaleza y de sus ciclos estacionales.

En realidad, se trata de hacer verosímil la posibilidad de que el mundo indígena, asumido por el sentido común gamonal como una suerte de “fósil” pueda retornar a la vida. Entonces, para fundamentar la verosimilitud del renacimiento del pueblo indígena, no le basta a Valcárcel apelar a las metáforas de la naturaleza. Un recurso, aún más poderosos, es la divinización de la raza como principio eterno pero siempre mutante, siguiendo vicisitudes que se anuncian y adivinan antes de que se desarrollen en toda su contundencia. Las condiciones socioeconómicas de las mujeres en la comunidad campesina

Huerta Huaraya se desenvuelven en la dinámica de multiactividades, en los hogares como madre que se dedican al cuidado de sus hijos menores, preparación de alimentos; y en el desarrollo de las actividades productivas participan activamente en las labores agrícolas y pecuarias, alternando con el comercio de cardúmenes, la artesanía textil; que contribuyen en el sustento familiar en la economía mercantil simple.

TABLA N° 01. Estructura de la población según grupos de edad de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Edades agrupadas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
20 - 29	16	20,3	20,3	20,3
30 - 39	21	26,6	26,6	46,8
40 - 49	19	24,1	24,1	70,9
50 - 59	16	20,3	20,3	91,1
60 - 69	5	6,3	6,3	97,5
70+	2	2,5	2,5	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En esta tabla se aprecia la estructura de la población según grupo de edades. Se aprecia que el 20,3 % del total de mujeres encuestadas están comprendidas entre las edades de 20 a 29 años. El 26,6% cuentan con edades comprendidas entre 30 a 39 años. El 24,1% están comprendidas entre las edades de 40 a 49 años. Las mujeres comprendidas entre las edades de 50 a 59 años tienen un porcentaje de 20,3%. El 6.3% del total de mujeres encuestadas manifiesta tener entre 60 a 69 años de edad.

Y por último, un 2,5% del total de mujeres encuestadas manifiesta tener de 70 años a más.

TABLA N° 02. Grado de instrucción de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Grado de instrucción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Superior	6	7,7	7,7	7,7
Secundaria	27	34,6	34,6	42,3
Primaria	41	51,3	51,3	93,6
Sin instrucción	5	6,4	6,4	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

De la tabla precedente se desprende que, del total de las mujeres encuestadas el 51.3% cursaron estudios de educación primaria, el 34.6% educación secundaria, el 7.7% superior, mientras que el 6.4% son iletrados. La heterogeneidad del grado de instrucción alcanzada por la población femenina en dicha comunidad es el reflejo real en cuanto a la participación de la vida política en el ejercicio de las decisiones que se toman; en consecuencia, predomina la supremacía del género masculino, frente a dicha realidad las expresiones de las mujeres refieren en la posibilidad de alcanzar el anhelo de la participación dinámica en concordancia de las normas que regulan la equidad de género. Los niveles de instrucción básica alcanzada de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya son por el funcionamiento de la institución educativa primaria, por la proximidad a sus domicilios, según las manifestaciones de las encuestadas. Además, les permiten participar en las labores agrícolas y de pastoreo que contribuyen con sus familias apoyándoles a sus padres bajo los principios de la cultura de responsabilidad. Las mujeres que cursaron estudios de educación secundaria lo hicieron fuera de la comunidad en instituciones educativas del ámbito urbano; mientras que otras mujeres deseaban terminar sus estudios secundarios y radicar en la ciudad, lograr empleo, formar su familia

y desarrollarse plenamente, pero sin desconectarse totalmente de su comunidad a la que asisten frecuentemente, los fines de semana.

Finalmente, las mujeres que estudiaron en las instituciones de educación superior fueron en institutos tecnológicos superiores, centros de educación técnica productiva (CETPRO), centros educativos ocupacionales (CEO) y en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, de modo que, la mayoría de ellas culminaron sus estudios, mientras que otro grupo de mujeres se encuentran cursando sus estudios y otras abandonaron para dedicarse a sus familias, negocios familiares o actividades particulares que les resultaron más rentables. Dejaron entrever que las motivaciones a seguir estudios superiores fue el deseo de superación personal, para brindarles a sus hijos un mejor futuro para contribuir a la comunidad en su desarrollo.

TABLA N° 03. Ocupación de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Ocupación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Agricultura	36	46,2	46,2	46,2
Comercio	9	11,5	11,5	57,7
Artesanía	10	12,8	12,8	70,5
Ganadería	18	21,8	21,8	92,3
Empleado	6	7,7	7,7	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Sobre la ocupación de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya se tiene que, el 46.2 % se dedican a la agricultura, 21.8% a la ganadería, 12.8% a la artesanía, 11.5% al comercio y el 7.7% son empleadas (Ver tabla 03).

En consecuencia, las mujeres encuestadas sostienen que su principal actividad económica es la agricultura en el cultivo de los productos de pan llevar para el consumo de sus familias; es decir, que se desenvuelven en la economía mercantil simple, siendo destinada el excedente de su producción a la comercialización en la feria sabatina de la ciudad de Puno.

Además, tiene importancia la crianza de ganados, aprovechando la lana de ovinos en los tejidos para la elaboración de sus prendas de vestir. Cabe destacar la singular importancia de la comercialización de carnes rojas. La constatación in situ nos permitió sustentar la participación activa y dinámica en todas las actividades comunitarias, pero con algunas limitaciones en las decisiones en el aspecto político. Sin lugar a dudas, una característica familiar en Huerta Huaraya es que todos participan en las actividades productivas que se desarrollan; sin embargo, las mujeres juegan un rol importante, porque ellas organizan el proceso de siembra y cosecha, preparan alimentos para los que trabajan arando la tierra y llevan al mercado el excedente de la producción. Finalmente, las encuestadas que manifiestan ser empleadas se desenvuelven como: empleadas domésticas, en instituciones públicas y/o privadas. Algunas de ellas tienen como residencia habitual la comunidad, mientras que otras arriban a la comunidad solo los fines de semana, pero no se desconectan de las principales actividades de su comunidad.

5.2. Percepciones de las mujeres

5.2.1. Valoración de las mujeres hacia la participación política

TABLA N° 04. Valoración de la participación política por parte de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya en el desarrollo de la comunidad

Valoración de la participación política	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sumamente indispensable	7	9,0	9,0	9,0
Indispensable	29	37,2	37,2	46,2
Medianamente importante	17	20,5	20,5	66,7
Poco importante	13	16,7	16,7	83,3
Nada importante	13	16,7	16,7	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En cuanto a la valoración de la participación política por parte de las mujeres encuestadas en la comunidad campesina Huerta Huaraya, el 37.2% considera que es indispensable, 20.6% medianamente importante, el 9.0% es sumamente indispensable; sin embargo, para el 16.7% nada importante por la exclusión social en la dinámica de relaciones sociales por la supremacía del género masculino en las decisiones, así mismo en el mismo porcentaje consideran que es poco importante, lo que refleja la cultura de las relaciones familiares y sociales (Véase tabla 04).

En consecuencia, lo más significativo en las relaciones familiares y sociales en las sociedades andinas es la complementariedad, las decisiones son tomadas en estrecha relación de los integrantes de la unidad familiar, con especial relevancia entre parejas, que dicho sea de paso, funciona la

planificación en las decisiones que toman para la vida, faltando las decisiones políticas que deben seguir la dinámica conyugal en el rumbo del desarrollo de la comunidad; de modo que, quizá lo más sintomático de su visión de mujer sea precisamente la ambigüedad, una actitud donde se mezclan la exclusión y la idealización de inclusión, en muchas ocasiones permanece la idea de una superioridad de los varones, al considerarse dicha ocurrencia moralmente superior a la mujer.

La participación política y el liderazgo de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no solo como votantes, también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática. Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces. Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011. Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación,

falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”.

Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido muy elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos. (O.N.U. Mujeres, 2016)

5.2.2. Interés de las mujeres en la participación política

TABLA N° 05. Influencia de interés motivacional por la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Motivaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Participar en las decisiones políticas de la comunidad.	16	20,5	20,5	20,5
Reflexionar sobre la importancia de las condiciones de vida de las ciudadanas de su comunidad	11	12,8	12,8	33,3
Mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de su comunidad	37	47,4	47,4	80,8
Servir a su comunidad	15	19,2	19,2	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En cuanto al interés en la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, el 47.4% participa por mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos (-as) de su comunidad, para el 20.5% lo hace por la participación en las Decisiones políticas de la comunidad, el 19.2% consideran servir a su comunidad y el 12.8% reflexionar sobre la importancia de las condiciones de vida de las ciudadanas de su comunidad. En definitiva, superar la desigualdad en las condiciones de participación política que afectan a diferentes actores constitutivos de las sociedades, es un desafío pendiente de la mayor parte de los sistemas políticos del hemisferio. La promoción de la

participación de la mujer, la juventud, los pueblos indígenas y otros segmentos de la población con bajos niveles de participación y acceso al poder, ha estado en el centro del accionar de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya en todas sus iniciativas, bajo la convicción de que la estabilidad y sustentabilidad de la democracia está determinada por el grado de inclusión y representatividad de las instituciones políticas y de la política misma como actividad humana. El interés por la participación simboliza el ingreso de la mujer al proceso de liberación y la adquisición de sus derechos civiles, en el ejercicio pleno de la democracia debe superar la triple alianza: conservadurismo religioso, autoritarismo e ideologías políticas conservadoras.

5.2.3. Expectativas de las mujeres sobre la participación política

TABLA Nº 06. Expectativas sobre la participación política de las mujeres según edad en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Expectativas	Edad de las mujeres			Total
	Mujeres adultas jóvenes 20 a 45	Mujeres mayores 46 a 69	70 a mas	
Muy alta	32,1%	14,1%	0,0%	46,2%
Alta	16,7%	9,0%	1,3%	26,9%
Media	2,6%	10,3%	0,0%	12,8%
Baja	3,8%	2,6%	1,3%	7,7%
Muy baja	3,7%	2,6%	0,0%	6,4%
Total	59,0%	38,5%	2,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En cuanto a las expectativas sobre la participación política de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya. Se tiene que: el 32.1% es muy alta entre las edades comprendidas de 20 a 45 años y el 14.1% de las mujeres entre cuarenta y seis a sesenta y nueve años de edad, el 16.7% alta en las edades

similares que la anterior y 9% en las edades de cuarenta y seis años de edad, el 3.8% baja entre las edades de veinte a treinta y cinco años de edad y 2.6% entre las mujeres de treinta y seis a sesenta y nueve años de edad, 3.7% muy baja y el 2.6% media; evidenciándose las disparidades en las formas de desarrollar acciones para resolver un problema como parte de la ciudadanía sobre las condiciones en las cuales las mujeres intentan verse representadas en las organizaciones políticas para alcanzar los espacios de toma de decisiones del poder político (Ver tabla n° 06).

Las expectativas de las mujeres de la comunidad Huerta Huaraya en la participación política son definidas como cualquier acción de los ciudadanos (as) dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración de políticas públicas que éstos llevan a cabo, o a la acción de otros actores políticos relevantes. La poca visibilidad pública de las mujeres es también un elemento que las coloca en inferioridad de condiciones con respecto al sexo opuesto, para hacer llegar su mensaje político o buscar apoyo popular. Esto debido al poco interés de los medios de comunicación y de las mismas agrupaciones políticas por otorgarles espacios e iguales posibilidades que a los varones. Sólo se visibilizan algunos rostros femeninos, los mismos desde hace muchos años, sin dar oportunidad a los nuevos liderazgos emergentes. Abordar la participación política de la mujer implica tener en cuenta las limitantes que vienen retrasando la incorporación de la mujer en este ámbito. La Política es concebida como actividad secundaria en la acción colectiva de las mujeres, pues dentro de la separación de los espacios que se abrieron con el proceso de modernización, se dividió o se definió lo que es el ámbito privado y público. En

este último se desarrollan las actividades políticas y son reconocidas como un espacio exterior y oficial, y lo privado se dirigió como un espacio destinado a las mujeres, determinándose como oculto. He aquí los cimientos de la división social y sexual del trabajo, en que el cuidado del espacio privado o el hogar correspondían con la “naturaleza” y la experiencia social femenina.

5.3. Conocimientos de las mujeres

5.3.1. Conocimiento de las mujeres sobre sus derechos políticos

TABLA Nº 07. Conocimiento de los derechos políticos según edad de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Conocimiento de sus derechos	Edad de la mujeres			Total
	Mujeres adultas jóvenes 20 a 45	Mujeres mayores 46 a 69	70 a más	
Si Conozco	5,1%	6,4%	0,0%	11,5%
Conozco poco	25,6%	12,8%	2,6%	41,0%
conozco muy poco	14,1%	10,3%	0,0%	24,4%
Indeciso	7,7%	2,6%	0,0%	10,3%
No conozco nada	6,4%	6,4%	0,0%	12,8%
Total	59,0%	38,5%	2,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Sobre el conocimiento de los derechos políticos, respondieron las mujeres encuestadas en la comunidad campesina Huerta Huaraya: el 41% conocen poco, 24.4% conocen muy poco, 12.8% desconocen, el 11.5% si conocen, mientras que el 10.3% se muestran indecisos (Véase tabla 07). Como se aprecia, el derecho a la participación tiene su fundamento en el principio de la soberanía popular que reconoce al pueblo como la única fuente de emanación del poder (artículo 45º de la Constitución). En la actual Constitución Política del Estado, el derecho a la participación se encuentra amparada en el

artículo 31°, que a la letra dice: “Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica [...]”

5.3.2. Conocimiento de las mujeres sobre los espacios de participación política

TABLA Nº 08. Participación política de las mujeres en diferentes espacios de participación en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Indicadores de participación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Audiencia pública	16	20,5	20,5	20,5
Presupuesto participativo	29	37,2	37,2	57,7
Comité de gestión	12	14,1	14,1	71,8
Mesa de lucha contra la pobreza	5	6,4	6,4	78,2
Consejo de coordinación local	4	5,1	5,1	83,3
Ninguno	13	16,7	16,7	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Sobre la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya en los espacios de participación, el 5,1 % saben o conocen el Consejo de Coordinación Local (CCL), el 6.4 % la Mesa de Lucha contra la Pobreza, el 14.1 % el Comité de Gestión, el 37.2% el manejo del presupuesto participativo y el 20.5% la audiencia pública; en conclusión, del total de mujeres encuestadas manifiestan haber formado parte del presupuesto participativo sea

por curiosidad o en su calidad de agente participante representativo (Ver tabla n° 08).

Por consiguiente, las mujeres de dicha comunidad respondieron que participan en diferentes representaciones con las motivaciones de canalizar algún tipo de obra para el beneficio de su comunidad, otro grupo manifiestan que participaron como agentes participativos representantes de alguna organización sindical o social que representa a las mujeres del sector rural. Por tanto, las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya han sido parte activa en los espacios de participación política, especialmente en el presupuesto participativo; entonces, tienen conocimiento de la existencia de los espacios de participación política y forman parte de ellos, en representación de organizaciones sociales y sindicales, participan activamente en el desarrollo de su comunidad.

Por otro lado, existe un menor porcentaje que sostienen no haber participado de ningún espacio; es decir, que ellas manifiestan no estar interesadas en hacerlo porque prefieren dedicarse a las actividades agropecuarias y familiares que demandan su presencia, cuya característica es que muchas de ellas cuentan con el grado de instrucción básica y son habitantes permanentes en la comunidad.

La participación requiere de ciudadanos conscientes de sus necesidades y de las necesidades de quienes les circundan, promover ciudadanos tomando posturas desde la realidad específica que viven y no desde utopías que radicalizan la convivencia entre unos y otros (los excluidos) permite construir la democracia. Cuando se habla de democracia no sólo debe de ser abordada

desde el ámbito de la democracia electoral que puede lograrse a través de la instrumentación de leyes y procesos administrativos que legitimen la expresión ciudadana del voto, es importante también abordar la democracia como el ambiente social en el que toma parte el ciudadano. Una democracia que se construya a través de instituciones sociales democráticas que den cabida a las demandas y necesidades que tienen los ciudadanos, es decir instituciones públicas altamente adaptables a la realidad.

La percepción ciudadana que se tiene de la democracia permite vislumbrar como el ciudadano conecta la vida política a su desarrollo personal como parte de un continuo. El ciudadano que hace y entiende la política encuentra en el espacio público cabida para la acción porque entiende el papel que tiene su ciudadanía en la satisfacción de sus necesidades a través de su acción ante el gobierno. Las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya tienen un pasado reciente en cuanto al reconocimiento de sus derechos políticos y ciudadanos; las mujeres adquieren personalidad jurídica y comienza su inclusión al terreno de la política en el Perú con el otorgamiento al voto.

Por tanto, la mujer ha tenido que recorrer un largo camino para que se le reconozca como sujeto de derechos para que en las acciones de gobierno estén incluidos sus intereses. La realidad social no se visualiza bajo la mirada femenina en la toma de decisiones por lo que se requiere proponer sus problemáticas como parte del interés colectivo. La paridad apoyaría a que las problemáticas femeninas no sean abordadas solo como estrategia política, sino también como problemáticas que impactan la vida de la mitad de la población en el país.

5.3.3. Influencia del entorno social hacia las mujeres

TABLA N° 09. Influencia del entorno social sobre la participación política según edad de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Influencia del entorno social	Edad de las mujeres			Total
	Mujeres adultas jóvenes 20 a 45	Mujeres mayores 46 a 69	70 a más	
Definitivamente sí	37,2%	23,1%	1,3%	61,5%
Probablemente sí	12,8%	7,7%	0,0%	20,5%
Probablemente no	5,1%	5,1%	1,3%	11,5%
Definitivamente no	3,8%	2,6%	0,0%	6,4%
Total	59,0%	38,5%	2,6%	100,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Según las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, el 37,2% manifiestan que definitivamente si hay una influencia directa del entorno familiar y social impidiéndole ejercer su participación política, así como para el 23.1% entre las edades de cuarenta y seis a sesenta y nueve años de edad; 12.8% y 7.7% manifiestan que probablemente si influyen el entorno familiar y social; el 11.5% consideran probablemente que no hay influencia social y para el 6.4% definitivamente no hay influencia del entorno social (Ver tabla n° 09). Por tanto, la mujer ha tenido que recorrer un largo camino para que se le reconozca como sujeto de derechos para que en las acciones de gobierno estén incluidos sus intereses. La realidad social no se visualiza bajo la mirada femenina en la toma de decisiones por lo que se requiere proponer sus problemáticas como parte del interés colectivo. La paridad apoyaría a que las problemáticas femeninas no sean abordadas solo como estrategia política, sino también como

problemáticas que impactan la vida de la mitad de la población en el país. Por ello investigar su situación actual nos plantea el reto de descubrir qué factores ha obstaculizado y qué factores han potencializado la participación de las mujeres en la vida política y social. Acciones que apoyen la presencia femenina con paridad en la vida del país debe ser un objetivo que mejore la calidad de la democracia en el país. La presencia numérica mayoritariamente masculina en los espacios de acción público es limitante pero no la única limitante de la realidad en la que están ubicadas las mujeres.

La población está compuesta por ambos géneros, por lo que el tema es la convivencia igualitaria y de apoyo entre los sexos para tener una realidad que impulse la coexistencia democrática de ambos géneros. No se pueden ignorar la condición de desventaja en la que viven minorías sociales como: los adultos mayores, los indígenas, la infancia, etc. a quienes se les duplica la adversidad si pertenecen al género mujeres. Por eso, el enfoque del presente estudio tiene que ver con la visión del género femenino con respecto a uno de los temas que dan relevancia a su presencia dentro de la vida social: la formas de participación política de las mujeres y su percepción de la democracia. La imagen estereotipada que surge de las cuestiones de género en la vida social es uno de los factores que impactan en la forma de participación de las mujeres en el espacio público, la vida pública fue generada o creada sin la participación activa de ellas; por lo que son un agente extraño e incluso incomodo en el escenario de lo público. La socialización las ubica solo en el entorno de lo privado; ya que el ser mujer las ubica más claramente el espacio del hogar; nacer mujer le otorga al individuo aspectos predeterminados de personalidad y de acción. La concepción de lo femenino ubica el desempeño esperado de las ciudadanas y

las conmina a través de los largos procesos de socialización, a vivir bajo patrones de comportamiento que las responsabiliza de la vida de otros, por lo que el ejercicio de sus ambiciones se jerarquiza con otros roles que le son indispensables para la realización femenina pre-conceptualizada para ellas. De modo que, existen muchos factores que impiden su participación política, generalmente de tipo discriminatorio y excluyente, como el machismo, las tradiciones ancestrales, la falta de oportunidades, ellas sostienen que no se consideran sus opiniones e ideas, sobre todo si son mujeres mayores de edad, en las reuniones o audiencias públicas donde ellas participaron ni tomadas en cuenta por parte de sus autoridades; en consecuencia, prefieren dedicarse a otras actividades más productivas y que les beneficie a ellas directamente. Prefieren dedicarse a otras actividades más productivas y que les beneficie a ellas directamente. Ellas sostienen que su entorno social no reconoce a la mujer como una persona capacitada para hacer ejercicio de sus derechos políticos, encasilla a las labores agropecuarias y reducidas al ámbito familiar reproductivo. Ellas sienten y no existe igualdad de oportunidades en el acceso a la educación entre varones y mujeres.

Finalmente, las mujeres mayores de edad sienten que el entorno social las limita a ejercer su participación política condicionante, más aún si no cuentan con ningún nivel de instrucción, sufren marginación, por eso consideran que no existe igualdad de derechos y oportunidades al acceso a la educación entre varones y mujeres. El lenguaje, las instituciones y el gobierno las ubica de manera organizada para que cumplan con su papel de responsables del entorno familiar al dejarlas a cargo de enfermos, ancianos y niños, e incluso de los hombres dentro del entorno familiar para que lo masculino se concentre en la

conquista del mundo del exterior, es decir de lo público. El significado de ser mujer debe dar cabida a una diversidad de respuestas y no a la restricción de categorizar a todas como un grupo homogéneo, entender que los grupos son heterogéneos por la capacidad de reflexión y nuevo conocimiento que tienen los individuos; abrir el concepto mujeres es la llave para familiarizar su presencia dentro de la escena pública.

5.4. Actitudes de las mujeres

5.4.1. Valoración personal

TABLA N° 10. Valoración personal de las mujeres en la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Valoración personal	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente sí	8	10,3	10,3	10,3
Probablemente sí	11	14,1	14,1	24,4
Indeciso	3	3,8	3,8	28,2
Probablemente no	22	28,2	28,2	56,4
Definitivamente no	35	43,6	43,6	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

De la tabla precedente relativo a la valoración personal de las mujeres en la participación política en la comunidad Huerta Huaraya se tiene que, el 43.6% definitivamente no son valoradas, el 28.2% probablemente no sean valoradas, 14.1% probablemente sean valoradas, el 10.3% definitivamente sí son valoradas y para el 3.8% indecisas.

Ellas sostienen que las mujeres de su comunidad están pasando por un proceso de formación personal, ya no es la misma mujer de antes que solamente se dedicaban al agro o a la crianza de sus animales, ahora las mujeres se preocupan más por su superación personal, estudian y dejan el

campo para cursar estudios superiores en la ciudad; pese a que aún permanecen algunas limitaciones que impiden ejercer de manera adecuada su participación política, hoy en día ellas se sienten más valoradas y se respetan sus opiniones. A la hora de expresarse son tomadas en cuenta por los demás y también por sus autoridades. Son mujeres que vienen ejerciendo activamente su participación política dentro y fuera de su comunidad, tienen la esperanza de que en el futuro tengan el rol principal en el desarrollo de su comunidad y será capaz de ejercer su participación política sin ningún tipo de restricciones.

Por esta razón, las manifestaciones de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya indican que aún existen limitaciones e impedimentos de tipo social y cultural que hacen que no se sientan valoradas a la hora de ejercer su participación política; sin embargo, ya está cambiando poco a poco; pese a que se sienten reducidas a su rol reproductivo y familiar, que no son respetadas ni tomadas en cuenta, que el machismo existente en su comunidad no les permite desarrollarse como ellas quisieran. Se puede apreciar que se muestran deseosas de ejercer su participación política, pero que no lo pueden hacer porque son excluidas y no son tomadas en cuenta por las autoridades y la sociedad

5.4.2. Discriminación hacia las mujeres

TABLA Nº 11. Discriminación en la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya

Discriminación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente sí	47	60,3	60,3	60,3
Probablemente sí	22	26,9	26,9	87,2
Probablemente no	6	7,7	7,7	94,9
Definitivamente no	4	5,1	5,1	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Sobre la discriminación en la participación política de las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, el 60.3% respondieron que definitivamente sí, el 26. % probablemente sí, el 7.7% probablemente no y el 5.1% definitivamente no (Véase tabla 11).

Estos resultados nos muestran que las mujeres definitivamente si sienten que existe discriminación hacia ellas cuando quieren ejercer su participación política; evidenciándose que a través de las manifestaciones de la pervivencia del machismo y la exclusión por su condición de mujeres por las que son discriminadas y marginadas; además, por no tener nivel de instrucción que son más propensas a experimentarlas. No obstante, aquellas con cierto nivel de instrucción tienen mayores probabilidades de ejercer su participación política sin muchos inconvenientes. La discriminación es cualquier tipo de distinción, exclusión o restricción, basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las personas, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad entre la mujer y el hombre, de los derechos humanos y las libertades

fundamentales en las esferas política, económica, social cultural o en cualquier otra, en concordancia con lo establecido en la Constitución Política del Perú y en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado Peruano. Esta definición se especifica en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y en la Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Ley N° 28983. La Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Ley N° 28983 publicada el 16 de marzo de 2007, indica el lineamiento del Poder legislativo consistente en la aprobación de normas que garanticen los derechos de igualdad entre mujeres y hombres a nivel político; acorde con los compromisos y tratados internacionales que incorporan la equidad de género, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, asumidos y ratificados por el Estado peruano, debiendo derogar, modificar u dejar sin efecto las normas que producen discriminación (Art. 5° lit. a). Entre los lineamientos del Poder ejecutivo, gobiernos regionales y gobiernos locales, con la adopción de políticas, planes y programas, integrando los principios de la presente ley de manera transversal, refiere la promoción y garantía de la participación plena y efectiva de las mujeres y hombres en la consolidación del sistema democrático; la garantía de la participación y el desarrollo de los mecanismos de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; y el desarrollo de políticas, planes y programas para la prevención, atención y eliminación de la violencia en todas sus formas y en todos los espacios, en especial la ejercida contra las mujeres (Art. 6° lit. a, b y c). Como lineamiento de los organismos constitucionales autónomos, incluyendo al sistema electoral competente, define la implementación de acciones educativas y de promoción

de la participación política de la mujer en el ejercicio del derecho de sufragio, como electora y como candidata, así como en el uso de mecanismos de participación ciudadana (Art. 8° lit. b).

A continuación se presenta los resultados del ítem a cerca cómo se sienten las mujeres respecto a si existe discriminación o no hacia ellas cuando quieren ejercer su participación política.

Un amplio 60,3% del total de mujeres encuestadas manifiestan que definitivamente si sienten discriminación hacia ellas cuando quieren ejercer su participación política. Este amplio grupo de mujeres manifiesta que han sentido rechazo y discriminación en todos los ámbitos donde han querido participar políticamente. Sostiene que no son valoradas ni respetadas a la hora de manifestar sus ideas.

Según ellas, el machismo y la exclusión por su condición de mujeres campesinas son las mayores causas por las que se les discrimina. Otra causa importante es que algunas mujeres no tienen ningún grado de instrucción y esto se constituye en una desventaja frente los varones, ya que ellos tienen mejores oportunidades de acceso a la educación y a una formación profesional.

5.4.3. Expectativas de las mujeres

TABLA Nº 12. Grado de contribución en el poder político del desarrollo de la comunidad de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Contribución al desarrollo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente sí	38	48,7	48,7	48,7
Probablemente sí	19	23,1	23,1	71,8
Indeciso	8	10,3	10,3	82,1
Probablemente no	10	12,8	12,8	94,9
Definitivamente no	4	5,1	5,1	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En cuanto a las expectativas del grado de contribución en el poder político del desarrollo de la comunidad de las mujeres en la comunidad campesina de Huerta Huaraya el 48.7% consideran que definitivamente sí, el 23.1% probablemente sí, el 12.8% probablemente no y el 5.1% definitivamente no (Ver tabla 12).

Sin lugar a dudas, las mujeres encuestadas manifiestan que definitivamente si contribuyen al desarrollo de su comunidad y sociedad en general, al sostener que ya es momento de que se les dé la oportunidad a ellas; de modo que, los varones hasta el momento no han demostrado capacidades que solamente poseen las mujeres. Otro argumento que ellas sostienen es que hoy en día se pueden apreciar el importante rol que juegan algunas mujeres que ostentan cargos públicos. Los resultados de la participación política de la mujer son evidentes, al apreciar que cada vez más mujeres son los artífices del desarrollo de nuestro país; si bien muestran un poco de optimismo en la superación de las limitaciones sociales y culturales que se les presenta a lo

largo de su vida; una vez logrado romper las barreras discriminatorias y postergaciones podrán ejercer su participación política de manera libre y así contribuir al desarrollo de su comunidad.

Estos resultados nos muestran que las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya creen que definitivamente la participación política de la mujeres si contribuiría al desarrollo de su comunidad, a pesar de los múltiples obstáculos que se les presentan, como la discriminación, la exclusión, la marginación, ellas se muestran confiadas y optimistas en que la mujer si es capaz de desarrollar su comunidad y desarrollase ellas mismas, junto con sus familias.

Entonces, para el 5.1% de mujeres están totalmente seguras de que la participación política de la mujer no contribuiría al desarrollo de su comunidad, inmersa en el grupo sin instrucción que se muestran reacias a ejercer su participación política, razón por la que sostienen que ellas solo deberían abocarse a las labores agrícolas, domésticas y no preocuparse por cosas que, según ellas, solamente el varón debería hacerlo. Teniendo en cuenta que las acciones afirmativas para generar y aumentar la participación política de las mujeres en los espacios municipales y regionales tienen que ser más difundidas y promovidas, a fin de comprender su importancia y necesidad, aun cuando son de carácter temporal. Constatando que no existen medidas legales y políticas concretas dirigidas a erradicar e impedir la comisión de actos que obstaculizan la participación política de las mujeres, llegando incluso a la violencia, y que son expresión de la discriminación estructural contra las mujeres en el país, que genera condiciones de desigualdad.

5.4.4. Opinión de las mujeres

TABLA Nº 13. Factores limitantes en la participación política de la mujer en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Factores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Machismo	33	41,0	41,0	41,0
Actividades domésticas	21	26,9	26,9	67,9
Desinformación	11	14,1	14,1	82,1
Falta de oportunidades	9	11,5	11,5	93,6
Desinterés	5	6,4	6,4	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Según las encuestas formuladas a las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya de los factores limitantes en la participación política presentan las siguientes características: para el 41% el machismo, 26.9% actividades domésticas, 14.1% desinformación, 11.5% falta de oportunidades y para el 6.4% desinterés (Véase tabla 13).

Evidenciándose al momento de sostener una conversación abierta con algunas mujeres de dicha comunidad campesina en donde se pudo percibir que el machismo está arraigado en las mentalidades de las mujeres, puesto que en algunos casos ellas mismas lo avalan con algunos comentarios e ideas que ponen al descubierto que la mujer en algunos casos puede ser más machista que el varón; de suerte que, no permiten que ellas puedan desarrollarse como mujeres, los varones excluyen a las mujeres de los diferentes ámbitos en los que ellas desean participar; ellas creen que dicha situación perdurará en la mentalidad de las mujeres, porque existen condiciones que alientan y promueven el machismo de una manera preocupante. En todo el proceso de recolección de datos se percibió que el machismo es el principal factor que

limita la participación política de la mujer, ellas son conscientes de esa realidad de convivencia que nos a conocer a la luz del día; además, las actividades domésticas son las que más las limitan a la hora de ejercer su participación política, puesto que ellas aparte de trabajar en el campo se ocupan de las labores domésticas, de la atención de los hijos y del esposo. Estas actividades ocupan la mayor parte de sus tiempos y les resulta casi imposible participar en algún espacio de participación política para expresar sus ideas sumado menos oportunidades de acceso a la educación.

El pasado 7 de setiembre recordamos el Día de los Derechos Cívicos de la Mujer, cuando en 1955 y mediante Ley N° 12391 se reconoció por vez primera el derecho al voto a las mujeres, el cual fue ejercido en 1956. No cabe duda de que este acto significó un gran avance en la lucha para el reconocimiento y ejercicio del derecho a la participación política de las mujeres, que hasta entonces teníamos negado este derecho por el solo hecho de haber nacido mujeres. Si hablamos de mujeres, son indiscutibles los logros alcanzados en el reconocimiento de su derecho –previsto en la Constitución y en normas internacionales ratificadas por el Perú– a intervenir en los diversos aspectos de la vida en sociedad, participando en la formación de la voluntad estatal y en los órganos políticos del Estado; lo que comprende tanto el derecho a elegir como a ser elegidas. Sin embargo, lamentablemente, la participación efectiva de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, sea en la vida política, social, económica y cultural del país, aún no ha sido alcanzada. Ante lo expuesto, no podemos olvidar que la sola emisión de normas jurídicas y disposiciones legales de gran trascendencia para el país resultará insuficiente si los aplicadores del derecho no se sensibilizan y toman conciencia respecto a la

necesidad de eliminar los índices de discriminación y exclusión que, en los diferentes ámbitos de la vida, continúan enfrentando las mujeres, lo que afecta su libre desarrollo y dignidad.

Sin lugar a dudas, queda un largo trecho por recorrer en la defensa y promoción de la participación de las mujeres en la vida política, social y cultural de la Nación. Y en este camino, tiene responsabilidad la Defensoría del Pueblo el compromiso de contribuir en el ejercicio de su mandato constitucional, a que un día no muy lejano lograrán alcanzar la verdadera igualdad entre los hombres y mujeres en el país.

5.5. Comportamientos de las mujeres

5.5.1 Sumisión

TABLA Nº 14. Sumisión de la mujer al varón en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Sumisión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente sí	30	38,5	38,5	38,5
Probablemente sí	21	25,6	25,6	64,1
Probablemente no	16	20,5	20,5	84,6
Definitivamente no	12	15,4	15,4	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En lo relacionado a la sumisión de la mujer al varón en la comunidad campesina Huerta Huaraya, el 38,5 % respondieron que definitivamente sí, el 25.6% probablemente sí, el 20.5% probablemente no y el 15.4% definitivamente no.

Estas percepciones han sido complementadas a través de las observaciones in situ con frecuencia en mujeres mayores de edad, casadas, con un nivel de instrucción básico, siendo sus afirmaciones que las mujeres solo se

deben dedicar a atender el hogar y sobre todo al esposo ya que es el quien trabaja en la chacra o en cualquier otro oficio y trae el dinero al hogar; debido a que, ellas necesitan de la aprobación del esposo para tomar cualquier decisión importante en sus vidas o en la de sus hijos puesto que esto les garantiza que la decisión a adoptar sea la mejor.

En consecuencia, ellas dependen de sus esposos para tomar una decisión tan importante como es ejercer su participación política; existe entre este grupo de mujeres una mentalidad arraigada a costumbres y tradiciones antiguas, sistemas de patriarcado y absolutismo masculino, este pensamiento está completamente instaurado en la mentalidad de este grupo de mujeres, generalmente con un nivel de instrucción básico, casadas o convivientes. Pero, las mujeres sumisas al varón son jóvenes que estudiaron en la comunidad y radican también en la comunidad, razón por la que sostienen que ellas si bien hoy en día están tomando conciencia del valor que tienen como personas independientes, aún se evidencian muestras de sometimiento y sumisión al varón, ya que ellas crecieron en un ambiente en donde las mujeres de sus familias tenían dicho comportamiento. Sus madres eran sumisas a sus padres, lo mismo que sus hermanas y primas mayores.

Ellas están conscientes de que esta situación debe cambiar por el bienestar de las mujeres, y por el bienestar de su comunidad. Mientras, las mujeres encuestadas que manifiestan definitivamente que no son sumisas al varón se encuentran las jóvenes e independientes, en algunos casos con estudios superiores o estudios secundarios concluidos, que radican en la ciudad y retornan a su comunidad los fines de semana para visitar a sus familiares, pero ellas se consideran habitantes permanentes en su comunidad y están

preocupadas por el desarrollo integral de su territorio; así mismo, ellas afirman que ya no es la mujer de antes que se sometía al varón, ahora son más independientes, puesto que los tiempos y las estructuras sociales han cambiado, dando paso a la independización de la mujer. De suerte que, ellas ejercen de manera libre su participación política y creen que las demás mujeres pronto seguirán el camino de la libertad de pensamiento y serán ellas mismas las gestoras de su desarrollo personal y el de su comunidad.

Más bien, se puede apreciar que las mujeres en su mayoría perciben estar sometidas a las decisiones del varón son aquellas que desde su infancia crecieron en condiciones sociales, económicas y familiares muy precarias; de manera que, las estructuras sociales de su comunidad, las costumbres, el modo de vida, hicieron que en ellas exista una suerte de aceptación del machismo imperante, al manifestar que sus madres, sus tías y hermanas mayores les forjaron esa mentalidad; a su vez algunas de ellas sostienen que sus hijas deberían de seguir por ese mismo rumbo y dedicarse por completo a sus familias y a sus esposos, porque eso, según ellas, es lo correcto y lo que hace una buena mujer. Esta práctica es muy bien vista por la comunidad, especialmente si se trata de mujeres jóvenes ya que son ellas las que generalmente son las más propensas a estar sumisas a sus maridos. Las mujeres de mayor edad, ya algunas viudas o separadas, son las que ejercen su participación política de manera más abierta, pero que contradictoriamente siempre están expuestas a algún tipo de discriminación o exclusión en el ejercicio de su participación política por el simple hecho de su condición de mujer. La discriminación va más allá del espacio urbano y laboral. En el ámbito escolar, por ejemplo, el estudio “La inclusión de la niñez indígena:

repotenciando la educación intercultural en el Perú” evidencia que la presencia de un hijo varón en la familia indígena aumenta la probabilidad de discriminación hacia la hija mujer, ya que existe una preferencia de los padres por invertir en la educación del niño. Las cifras muestran también que los grupos étnicos andinos (quechua/aimara), amazónicos y afro descendientes tienen un mayor riesgo de desertar en cada etapa del ciclo educativo, que los mestizos/blancos, y que dicho riesgo es mayor para las mujeres que para los hombres. Si bien ha surgido un mayor interés entre los académicos en la medición de indicadores y la opinión pública sobre desigualdad y discriminación, queda pendiente más investigación cualitativa para identificar cuándo y cómo ocurre el distanciamiento entre hombres y mujeres.

5.5.2. Baja autoestima de las mujeres

TABLA N° 15. Influencia de la baja autoestima en la participación política de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Influencia de autoestima	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente sí	45	57,7	57,7	57,7
Probablemente sí	14	16,7	16,7	74,4
Probablemente no	10	12,8	12,8	87,2
Definitivamente no	9	11,5	11,5	98,7
Indeciso	1	1,3	1,3	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

Sobre la influencia de la baja autoestima en la participación política de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya, dejaron entrever que el 57.7 % definitivamente sí, el 16.7% probablemente sí, el 12.8% probablemente no, 11.5% definitivamente no y el 1.3% indeciso (Ver tabla n° 15).

La baja autoestima si influye en la participación política de las mujeres debido a la predominancia del machismo y las costumbres machistas que aún subsisten en su comunidad. Esto sucede generalmente con las mujeres que tienen un nivel de instrucción básico, o mujeres que no tienen instrucción educativa. Ellas manifiestan que las mujeres están supeditadas a las decisiones de sus esposos o convivientes, dependen de ellos, y no son capaces de ejercer su participación política sin sus esposos no les dan su aprobación; por consiguiente, manifiestan que los varones tienen la mentalidad de que la mujer debe dedicarse al cuidado de sus hijos y a los quehaceres del hogar. Para ellos la participación política es una pérdida de tiempo para las mujeres, solo los varones son los encargados de llevar las riendas de su comunidad hacia el desarrollo y ejercer la participación política.

Por otro lado, las mujeres jóvenes no muestran una baja autoestima, ya que ellas tuvieron mejores oportunidades de estudios, algunas de ellas dejaron la comunidad para cursar estudios en el ámbito urbano, otras estudiaron en la misma comunidad y forjaron una manera de pensar distinta a la de las demás mujeres, y a lo que mandan las costumbres de la comunidad, pero aun así no pueden evitar ser sometidas por las costumbre y las estructuras sociales existente en su comunidad, es por ello que muchas de ellas optan por dejar su comunidad y residir en la ciudad con la finalidad de mejorar su calidad de vida y ejercer su participación política.

El 16,7 % de ellas manifiesta que probablemente sí, la baja autoestima influye en la participación política. Esto debido a que las mujeres de la comunidad están cada vez más conscientes de su actual situación, pero que

contrariamente aun sienten que no son tomadas en cuenta y solamente son relegadas al ámbito familiar y laboral .El 12.8 % de las mujeres encuestadas respondieron que probablemente no, la baja autoestima no influye en la participación política de las mujeres, esto debido a que ellas perciben que las mujeres más jóvenes de sus comunidad migran a la ciudad en busca de mejores oportunidades laborales y de estudio.

Ellas regresarían con otra mentalidad, impulsando la revalorización de la mujer. El 11,5% manifiestan que definitivamente no, la baja autoestima no condiciona a la mujer para el ejercicio de su participación política; en este grupo se encuentran mujeres jóvenes, la mayoría de ellas cursó sus estudios en instituciones educativas de la ciudad de Puno; por esta razón, su pensamiento es influenciado por los nuevos enfoques de revalorización de la mujer, conocen mejor sus derechos y son más independientes a la hora de tomar una decisión y más aún si se trata de ejercer su participación política.

En estos resultados podemos apreciar que la mayoría de mujeres encuestadas, manifiestan que la baja autoestima definitivamente si influye en la participación política de las mujeres. Esto debido a que en esta comunidad aún subsisten costumbres, tradiciones y estructuras sociales que colocan a la mujer en un segundo plano, se las reduce simplemente al ámbito familiar y laboral, y reproductivo lo que genera dependencia y baja autoestima. La baja autoestima es reforzada por la violencia familiar de la que son víctimas algunas mujeres que las sumergen en depresión lo que genera sumisión al marido.

La falta de una adecuada educación y formación personal para las mujeres es otro factor desencadenante de baja autoestima, ya que muchas de

ellas apenas saben leer y escribir y otras simplemente no fueron a ninguna institución educativa, solo hablan su idioma nativo que en este caso es el quechua. Todo esto contribuye a que las mujeres de esta comunidad limiten o simplemente no ejerzan una adecuada participación política.

5.5.3. Educación de las mujeres

TABLA N° 16. Limitaciones por falta de grado de instrucción en el ejercicio de la participación política de las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya

Grado de limitaciones	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Definitivamente sí	28	34,6	34,6	34,6
Probablemente sí	21	26,9	26,9	61,5
Probablemente no	17	21,8	21,8	83,3
Definitivamente no	13	16,7	16,7	100,0
Total	79	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la tabulación de 79 encuestas 2016

En cuanto a las limitaciones por falta de grado de instrucción para el ejercicio de la participación política las mujeres en la comunidad campesina Huerta Huaraya, presentan las siguientes consideraciones: el 34.6% definitivamente sí, el 26.9% probablemente sí, el 21.8% probablemente no y el 16.7% definitivamente no (Ver tabla 16).

El 34,6 % de mujeres encuestadas respondieron que definitivamente si, la falta de instrucción limita a la mujer para que pueda ejercer su participación política. En esta comunidad se puede apreciar que la mayoría de las mujeres cuenta solo con primaria completa, en muchos casos algunas de ellas no lograron terminar sus estudios primarios debido a que se tiene la idea de que la mujer debe dedicarse a las labores domésticas agrícolas y al cuidado de los

hijos, mas no a dedicarle tiempo al estudio. Este derecho es reservado exclusivamente al varón puesto que son ellos los que tiene mayores oportunidades de estudio y desarrollo personal.

El 26,9 % de mujeres encuestadas sostienen que probablemente la falta de instrucción si limita las participación política de la mujer. Lo que manifiesta este grupo es que aún hay algunas brechas de desigualdad entre varones y mujeres pero que poco a poco se van reduciendo debido a que las mujeres jóvenes están empezando a tomar conciencia de que la educación es muy importante para su desarrollo personal. Salen a la ciudad en busca de mejores oportunidades y vuelven a sus comunidades con nuevos conocimientos y nuevas perspectivas a cerca del rol de la mujer en el desarrollo de su comunidad. Para las mujeres de mayor edad la falta de instrucción aun es la principal limitación para que ejerzan su participación política, respondieron.

El 21,8% de mujeres encuestadas afirman que la falta de instrucción probablemente no sea una limitante para ejercer su participación política, en este están las mujeres jóvenes que no fueron a estudiar a la ciudad pero que están tomando conciencia del rol que cumplen en el desarrollo de su comunidad. Vale decir, que no es necesaria una alta instrucción educativa para ejercer su participación política; lo demuestran algunas lideresas sociales representantes de mujeres y comunidades campesinas que apenas cuentan con instrucción básica; sin embargo, son participantes activas en el desarrollo de su comunidad y ejercen su participación política de manera activa e independiente si la necesidad de una alta preparación educativa.

El 16 % de mujeres encuestadas respondieron que la falta de instrucción definitivamente no es una limitante para ejercer su participación política, en

dicho segmento en su mayoría son mujeres jóvenes que ejercen algún cargo de representación en una organización sindical, representante de comunidades campesinas; porque, muestran su preocupación por su desarrollo personal, siendo la mayoría de ellas que cursaron o cursan sus estudios secundarios en instituciones educativas de la ciudad, algunas de ellas estudian carreras técnicas y son mujeres con un mayor conocimiento acerca de sus derechos y los ejercen, concientizan a otras mujeres para que hagan respetar sus derechos.

Son ellas las que sostienen que las mujeres están preparadas para ejercer su participación política.

La instrucción que ellas ostenten no es un impedimento para ejercer su participación política puesto que ellas son lideresas natas, ya que lo demuestran a lo largo de su vida en sus diferentes facetas.

Según los resultados obtenidos apreciamos que la mayoría piensan que la falta de instrucción si es una limitante para que las mujeres ejerzan su participación política; razón principal es que muchas de ellas no cuentan con grado de instrucción básica, a diferencia de los varones que si cuentan con un alto nivel de instrucción La falta de educación se constituye en uno de los principales factores por los que las mujeres no ejercen su participación política, ya que se sienten en desigualdad de condiciones frente a líderes varones que están preparados y participan activamente en el desarrollo de su comunidad. Ellos ejercen su participación política sin ningún tipo de limitaciones.

La causa principal para que las mujeres no accedan a la educación es el machismo imperante en esta comunidad y algunas tradiciones de corte machista que colocan a la mujer en un segundo plano.

La mujer es opacada y es reducida solamente a su rol reproductivo y laboral, se le limita su acceso a la educación o en el peor de los casos se le niega totalmente. Mientras, que las mujeres con cierto nivel de instrucción sostienen que la falta de oportunidades de acceso a la educación no es un impedimento para que ellas ejerzan su participación política debido a que existen mujeres preparadas con un nivel de instrucción básico que son lideresas sociales y sindicales.

Poco a poco la mujer va tomando conciencia de su rol en la participación política en el país. La mujer cada vez se supera más por convicción propia, más no porque tiene libre acceso a la educación como un derecho fundamental. Ellas manifiestan que se debe promover la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, especialmente en el sector educativo para que así las mujeres muestren su verdadera capacidad como lideresas y ciudadanas activas en la vida democrática del país y demostrar que la mujer es un actor principal en el desarrollo de su comunidad. Esto, según ellas manifestaron que debería ser la principal característica de una sociedad que se precia de ser democrática, la mujer es también parte de la democracia.

PRUEBA DE HIPÓTESIS

TABLA DE CONTINGENCIA N° 01. Prueba de la hipótesis específica 1

(H1)

		¿Siente usted que su entorno social le impide ejercer su participación política?		Total
		SI	NO	
¿Influenciarían en su interés por la participación política algunos de estos motivos?	participar en las decisiones que tienen un impacto en su vida	14 17,7%	2 2,5%	16 20,3%
	mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de su comunidad	37 46,8%	11 13,9%	48 60,8%
	servir a su comunidad	14 17,7%	1 1,3%	15 19,0%
Total		65 82,3%	14 17,7%	79 100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)
Chi-cuadrado de Pearson	2,445 ^a	2	,295

Metodología de comprobación de hipótesis

Formulación de la hipótesis estadística

H.o: Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política que no están condicionados por factores de discriminación y exclusión.

H.a: Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política condicionados por factores de discriminación y exclusión.

Interpretación o validación de la hipótesis

La validación de la primera hipótesis presenta los siguientes datos:

Chi-cuadrada calculada = 2,445. Chi-cuadrada tabulada = 5.991

Se observa que la chi-cuadrada tabulada (5.991) es mayor a la chi-cuadrada calculada (2.445). Esto implica que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula ; debido fundamentalmente a que las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política que no están condicionados por factores de discriminación y exclusión.

TABLA DE CONTINGENCIA Nº 02. Prueba de la hipótesis específica 2 (H2)

		¿Cree usted que la mujer es sumisa al varón?		Total
		Si	No	
¿Siente usted que es valorada cuando ejerce su participación política?	Si	13 16,5%	9 11,4%	22 27,8%
	No	38 48,1%	19 24,1%	57 72,2%
Total		51 64,6%	28 35,4%	79 100,0%

Prueba de hipótesis

	Valor	gl	Sig. asintótica (2 caras)	Significación exacta (2 caras)	Significación exacta (1 cara)
Chi-cuadrado de Pearson	,398 ^a	1	,528		

Metodología de comprobación de hipótesis

Formulación de la hipótesis estadística

H.o: Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya no tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge

H.a: Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge

Interpretación o validación de la hipótesis.

La validación de la segunda hipótesis presenta los siguientes datos:

Chi-cuadrada calculada = 0,398. Chi-cuadrada tabulada = 3.841

Se observa que la chi-cuadrada tabulada (3,841) es mayor a la chi-cuadrada calculada (0,398). Esto implica que se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula; debido fundamentalmente las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya no tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge.

CONCLUSIONES

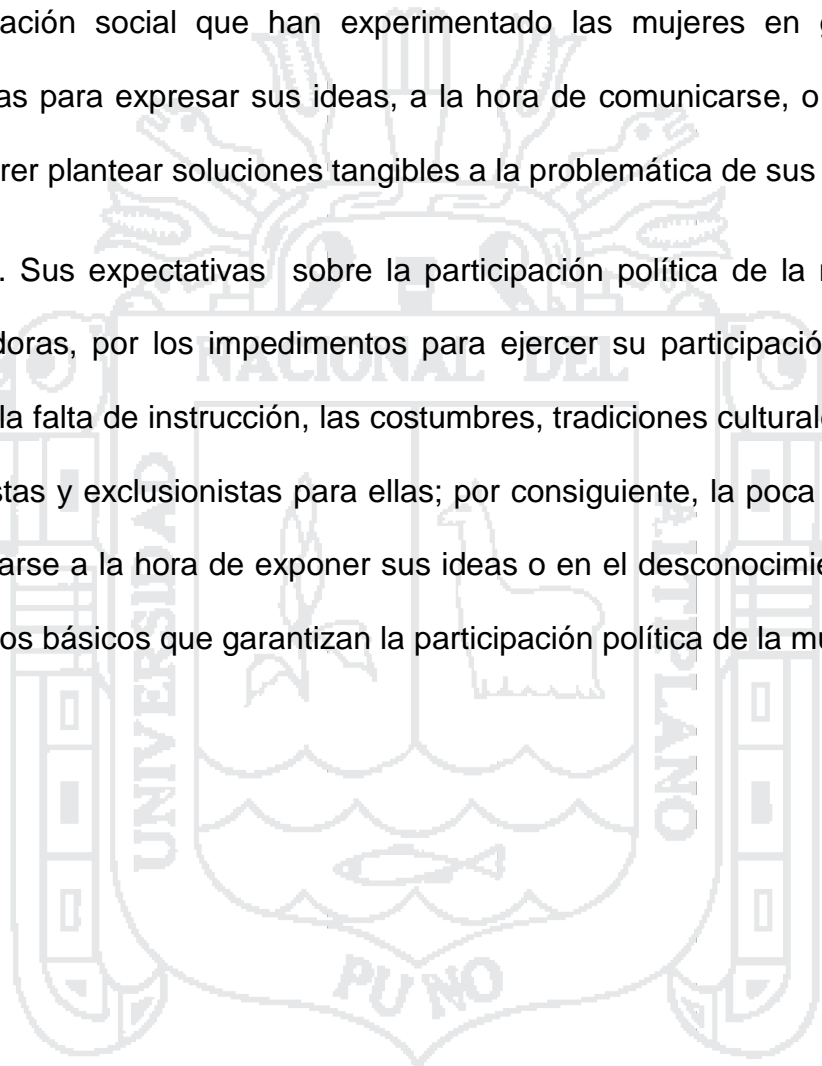
Primera. Las representaciones de las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya están condicionadas por factores culturales y económicos, educativas; evidenciándose cierto interés de querer ejercer su participación política, pese a múltiples factores que impiden el ejercicio pleno de este derecho. Sin lugar a dudas, muestran mayor interés por la participación política a pesar de ser casadas o en estado de convivencia, no es impedimento para ejercer su participación política;

En consecuencia, quienes muestran mayor interés por la participación política son las mujeres comprendidas entre 30 y 50 años de edad; porque participan de manera activa en las reuniones comunales, en la toma de decisiones en la gestión comunal. Las mujeres más jóvenes empiezan a mostrar interés por la participación política, observando el actuar de las mujeres mayores representantes de organizaciones sindicales, siendo ejemplo para las generaciones futuras, a quienes les motivan a desarrollarse personalmente y a preocuparse por el desarrollo de su comunidad, por eso son conscientes que ellas serán encargadas de llevar las riendas de su comunidad, promoviendo el desarrollo integral de las mujeres en nuestro país, así acortar las brechas de desigualdad entre el varón y la mujer.

Segunda. Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, están deseosas de ejercer su participación política, contribuir en el bienestar de toda la comunidad en general. Ellas tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política que no están condicionados por factores de discriminación y exclusión.

Tercera. Las mujeres de la comunidad campesina Huerta Huaraya, no tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge. Contrariamente a esto, aún prevalecen bajos niveles de autoestima en las mujeres a consecuencia de años de postergación y marginación social que han experimentado las mujeres en general, siendo limitadas para expresar sus ideas, a la hora de comunicarse, o en el momento de querer plantear soluciones tangibles a la problemática de sus comunidades.

Cuarta. Sus expectativas sobre la participación política de la mujer son poco alentadoras, por los impedimentos para ejercer su participación política, tales como la falta de instrucción, las costumbres, tradiciones culturales tienen cortes machistas y exclusionistas para ellas; por consiguiente, la poca capacidad para expresarse a la hora de exponer sus ideas o en el desconocimiento de algunos derechos básicos que garantizan la participación política de la mujer.



RECOMENDACIONES

1. A futuros investigadores profundizar el estudio de las representaciones en grupos sociales excluidos y marginados por diversos motivos, con mayor rigurosidad, incidiendo en el aspecto social.
2. A los actores de las instituciones educativas formular políticas educativas con enfoque de género e interculturalidad que posibiliten reducir las brechas entre niñas y niños del sector rural, la promoción de igualdad de derechos entre varones y mujeres en la lucha frontal contra el machismo y la discriminación.
3. A los actores sociales de los gobiernos locales y regionales fomentar, incentivar y promover la formación de lideresas comunales bajo mecanismos democráticos, garantizando su formación con proyección extensiva hacia las generaciones venideras en el fortalecimiento de la participación política de las mujeres en todos los ámbitos sociales.
4. A los docentes y estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano, con especial relevancia en la Facultad de Ciencias Sociales la apertura de espacios de debate, análisis y propuestas en la resolución de la participación política en igualdad de condiciones en ambos géneros.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J. (1997). *concepto de representaciones sociales y exclusion*. España: Acciones e Investigaciones Sociales.
- Apaza, A. (12 de 10 de 2014). *Huerta Huaraya atractivo turistico oculto*, 4. Recuperado el 15 de 10 de 2015, de Diario cultural: <https://plus.google.com/104554787536710068259/posts>
- Araya, M. (2004). *Un acercamiento a la construcción identitaria de las mujeres Mapuche. Tesis de pregrado*. Chile.
- Arnoletto, E. (2009). *La ciencia politica, en enfoque interdisciplinario , y la practica del planeamiento participativo y de la gestion asociada*. Argentina: Triunfar- Córdoba.
- Blondet, C. (1998). *El poder político en la mira de las mujeres. En: Poder político con perfume de mujer. Las cuotas en el Perú*. Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos .
- Buela, A. (2006). *Las representaciones políticas: Liberal y popular*, 39. Recuperado el 15 de 10 de 2015, de Rebanadas de realidad: <http://www.tsunamipolitico.com/representacion10.htm>
- Buela, A. (18 de 11 de 2015). *Sobre el concepto de representación política*. (C. Tórtora, & G. Cherashny, Editores) Recuperado el 17 de 10 de 2015, de Informador [publico.com:](http://www.informadorpublico.com) <https://www.informadorpublico.com/opinion/sobre-el-concepto-de-representacion-politica>

- Carrasco, S. (2005). *Metodología de la investigación científica* .Perú: San Marcos.
- Donoso, O., & Valdés, E. (2007). *Participación política de las mujeres en America Latina, informe regional* . Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM, Chile).
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Scielo*, 1-14.
- Flores, M. (2010). *Representaciones sociales sobre identidad étnica de las mujeres de la comunidad de chatuma: un estudio de casos*. Recuperado el 25 de 10 de 2015, de <http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/identidad-etnica-mujeres-chatuma/identidad-etnica-mujeres-Chatuma.pdf>
- Garcés, C. (2013). La acción política de las mujeres, una agenda pendiente. *Participación igualitaria. jurídica*, 8, 473, 4-5.
- Jodelet, D. (2000). *Develando la cultura . Estudios en representaciones sociales* . México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jodelet, D. (2008). *El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales* . Francia: Érès.

- Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en America Latina* . República Dominicana : Instraw.
- Medina, A. (2010). *La participación política de las mujeres . De las cuotas de género a la paridad* . México : Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género .
- Meentzen, Á. (2009). *Estado de arte sobre participación ciudadana y política de las mujeres indígenas* . Perú: IEP Instituto de Estudios Peruanos .
- Molina, J. (1986). *Democracia representativa y participación política en Venezuela*. Costa Rica : IIDH.
- Montero , C., & Blondet, C. (1994). *La situación de la mujer en el Perú. 1980 - 1994*. Perú: IEP Ediciones.
- Mora, M. (2002). Teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici . *Athenea digital* , 1- 25.
- .Moscovici, S. (1961). *Representaciones sociales: Exploración en Psicología* . Francia: Política Press .
- O.N.U. *Mujeres*. (02 de Mayo de 2016). Obtenido de O.N.U. Mujeres: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation#sthash.aVNenlgd.dpuf>.

- Pachón, M. , & Peña, X. (2012). Participación política en America Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de ciencia política*, 32 (2), 359 -381.
- Peña, A. (19 de Diciembre de 2014). *Partenon.pe*. Recuperado el Lunes de Agosto de 2015, de Partenon.pe: <http://www.parthenon.pe/mas/que-son-las-comunidades-campesinas-y-nativas-una-perspectiva-juridica/>
- Perez, A. (2004). *Psicología social, cultura y educación*. España: Pearson Educación.
- Ramires, J. (2007). *Durkheim y las representaciones colectivas*. México: Universidad de Guadalajara .
- Ramires, M. (2013). *La participacion ciudadana en la democracia* . México.
- Sandoval, C. (1997). *Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquina y la construccion*. San José, Costa Rica: Editorial de la universidad de Costa Rica .



Universidad Nacional del Altiplano
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela Profesional de Sociología

ENCUESTA

**REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES SOBRE LA PARTICIPACION
 POLITICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUERTA HUARAYA - 2015**

Objetivo: Identificar las representaciones de las mujeres sobre la participación políticas en la comunidad campesina de Huerta Huaraya (Puno)

Instrucciones: Lea atentamente las interrogantes y marque solamente una opción con una equis (x) o con una cruz (+) para responder la información proporcionada y llenar los espacios de preguntas abiertas.

Lugar donde se realiza la encuesta:

Departamento.....Provincia.....Distrito.....

CARACTERIZACIÓN GENERAL.

Edad.....

OCUPACIÓN ECONÓMICA

¿Cuál es tu ocupación actual?

- 1) Agricultura () 2) Comercio () 3) Artesanía () 4)
 Ganadería () 5) Empleado ()

GRADO DE INSTRUCCIÓN

¿Cuál es tu grado de instrucción?

- 1) Sin instrucción () 2) Primaria () 3) Secundaria () 4) Superior ()

ESTADO CIVIL

¿Cuál es su estado civil actual?

- 1) Soltera () 2) Casada () 3) separada () 4) Viuda ()
 5) conviviente ()

I. PERCEPCIONES

3.1. ¿Siente usted que es valorada cuando ejerce su participación política?

- 1) Definitivamente sí () 2) Probablemente sí () 3) Indeciso ()
4) Probablemente no () 5) Definitivamente no ()

3.2. ¿Siente que existe discriminación hacia usted cuando quieres participar en política?

- 1) Definitivamente sí () 2) Probablemente sí () 3) Indeciso ()
4) Probablemente no () 5) Definitivamente no ()

3.3. ¿Cree usted que la participación política de la mujer contribuirá al desarrollo de tu comunidad?

- 1) Definitivamente sí () 2) Probablemente sí () 3) Indeciso ()
4) Probablemente no () 5) Definitivamente no ()

3.4. Que factores limitan la participación política de la mujer

- 1) Desinformación () 2) Actividades domésticas () 3) Machismo ()
4) Desinterés () 5) falta de oportunidades ()

IV COMPORTAMIENTO**4.1. Cree usted que la mujer es sumisa al varón**

- 1) Definitivamente sí () 2) Probablemente sí () 3) Indeciso ()
4) Probablemente no () 5) Definitivamente no ()

4.2. Siente usted que la baja autoestima influye en tu participación política

- 1) Definitivamente sí () 2) Probablemente sí () 3) Indeciso ()
4) Probablemente no () 5) Definitivamente no ()

4.3. ¿Cree usted que la falta de instrucción la limita para ejercer tu participación política?

- 1) Definitivamente sí () 2) Probablemente sí () 3) Indeciso ()
4) Probablemente no () 5) Definitivamente no ()

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título	Pregunta general y preguntas específicas	Objetivo general Y objetivos específicos	Hipótesis general e hipótesis específicas	Variables e indicadores	Diseño de investigación	Método y técnicas de investigación	Población y muestra de estudio
<p>REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUERTA HUARAYA - 2015</p>	<p>Pregunta general ¿Qué representaciones tienen las mujeres en la comunidad campesina de Huerta Huaraya sobre la participación política?</p> <p>Preguntas Específicas ¿Qué percepciones y conocimientos</p>	<p>Objetivo General Caracterizar el tipo de representaciones políticas que tienen las mujeres en la comunidad campesina de Huerta Huaraya.</p> <p>Objetivos Específicos 1-Describir las características de las percepciones y conocimientos que tienen las mujeres sobre la participación</p>	<p>Hipótesis General Las representaciones de las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina de Huerta Huaraya están condicionadas por factores socioculturales, sumisión y subalternidad que limitan su participación política. Pero que complementariamente a dicha situación, subyacen también,</p>	<p>Variable. Percepciones</p> <p>Indicadores. Valoración de la participación política Interés por la participación política Expectativas sobre la participación política</p>	<p>No experimental transeccional descriptivo</p>	<p>Técnicas-de recolección. *Entrevista abierta *Encuesta</p> <p>Procesamiento. Paquete estadístico SPSS</p>	<p>Población 98</p> <p>Población de estudio 79</p>

	<p>tienen las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina de Huerta Huaraya?</p> <p>¿Qué actitudes y comportamientos tienen las mujeres sobre la participación política?</p>	<p>política en la comunidad campesina Huerta Huaraya</p> <p>2-Identificar el tipo de actitudes y comportamientos que tienen las mujeres sobre la participación política en la comunidad campesina Huerta Huaraya.</p>	<p>actitudes subjetivas de valoración y reconocimiento de la participación política, y existen expectativas de que mejoraran los niveles de participación política de la mujer</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>He1.- Las mujeres de la comunidad campesina de Huerta Huaraya tienen percepciones y conocimientos sobre la participación política condicionados por factores de discriminación y exclusión, pero que a la vez subyacen expectativas de mejora de los niveles de la participación política de la mujer.</p>	<p>Variable. conocimientos</p> <p>Indicadores. Conocimientos de sus derechos políticos</p> <p>Conocimiento de los espacios de participación.</p> <p>Influencia del entorno social</p> <p>Variable. Actitudes</p> <p>Indicadores. Valoración personal</p> <p>Discriminación</p> <p>Expectativa</p> <p>Opinión</p> <p>Variable. Comportamientos</p>		
--	--	---	---	--	--	--

			<p>Indicadores.</p> <p>Sumisión Baja autoestima Educación</p>	<p>He2.-</p> <p>Las mujeres de la comunidad campesina de Huerta Huaraya tienen actitudes y comportamientos contradictorios por sumisión y subalternidad respecto al cónyuge, pero que también muestran actitudes de valoración y reconocimiento hacia la participación política de la mujer</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--

ANEXO B:**PADRON OFICIAL DE ELECTORES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUERTA HUARAYA**

ACERO FLORES ANTONIA	01224304	C.C.HUERTA HUARAYA
ACERO PORTUGAL MARTHA	01317482	C.C.HUERTA HUARAYA
ACERO TICONA JHONATAN SANTIAGO	46108777	C.C.HUERTA HUARAYA
AGUILAR BARRIGA LIZBETH MARIBEL	45045179	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA APAZA VDA. DE COLQUE ALBINA	01220261	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA AROQUIPA CRISOSTOMO	01213669	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CASTAÑEDA EDGAR MARTIN	42306748	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CCUNO BENITA	01231020	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CCUNO JACINTO	01210604	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CRUZ FRANCISCO	80086269	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CRUZ PABLO	01210865	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CRUZ RUBEN GREGORIO	01335327	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CUNO CANDELARIA	42167648	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA CUNO JUAN FLORENTINO	01233857	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE APAZA PAULA JULIANA	01225162	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE BARRAZA PASCUALA	01203972	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE FLORES ANDREA AVELINA	01200880	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE JALLO EMILIANA BENITA	01207332	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE MARTINEZ JUANA	01232111	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE PEREZ ALEJANDRA	01215452	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA HUMPIRI BERNARDINA	01307329	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA HUMPIRI EUGENIO MARTIN	01285878	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA JALLO LUCIANO	01228680	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA LUCANO EUSEBIO	01206232	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA LUCANO JULIAN SANTIAGO	01224192	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA LUCANO MARCELINO JESUS	01208414	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA QUILCA REYMUNDO JULIANO	01210807	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA QUISPE MATÍAS	01213716	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA VDA DE APAZA EULOGIA	01221193	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA VELÁSQUES ANTONIO	43290829	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA VELÁSQUEZ ELOY	01264276	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA YUCRA MARTA	01202000	C.C.HUERTA HUARAYA
AROQUIPA APAZA YOLANDA CAROLINA	44454319	C.C.HUERTA HUARAYA
AUMA ACERO ELMER	41091863	C.C.HUERTA HUARAYA
CAHUAYA PEREZ CARMELO	01206919	C.C.HUERTA HUARAYA
CANAZA QUISPE JUANA MARINA	01332049	C.C.HUERTA HUARAYA
CASTAÑEDA MAMANI CELESTINA	01216060	C.C.HUERTA HUARAYA
CASTILLO CHOQUE MARCOS	01222233	C.C.HUERTA HUARAYA
CCOPA MAMANI GREGORIO ISIDRO	01200322	C.C.HUERTA HUARAYA
CCOPA MAMANI HEBER	70166622	C.C.HUERTA HUARAYA

CCOPA MAMANI JUAN JULIO	01215060	C.C.HUERTA HUARAYA
CCOPA MAMANI JUDITH	70318850	C.C.HUERTA HUARAYA
CCOPA MAMANI MARIZELL	70376997	C.C.HUERTA HUARAYA
CCOPA ZAPANA FELICITAS CARMEN	01205247	C.C.HUERTA HUARAYA
CHAIÑA DE CAHUAYA SEVERIANA	01206920	C.C.HUERTA HUARAYA
CHAIÑA MAMANI BEATRIZ MARINA	01210602	C.C.HUERTA HUARAYA
CHARCA LUCANO SEBASTIAN	01222437	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE ACERO LUIS	80040457	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE ACERO VICTORIANO SEGUNDO	01323178	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE APAZA MALCO RAFAEL	01285277	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE APAZA PIO	01222202	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE CALSINA DEMETRIO	01213719	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE HUMPIRI JUAN	40132717	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE QUISPE FELIX	01225857	C.C.HUERTA HUARAYA
CHOQUE SUMERENTE MARTIN PEDRO	01282731	C.C.HUERTA HUARAYA
COILA CHARRAJA GRACIELA SOFIA	01307869	C.C.HUERTA HUARAYA
COILA GALLEGOS MARIO EULOGIO	01322867	C.C.HUERTA HUARAYA
COLQUEHUANCA ROJO LUZ	01214965	C.C.HUERTA HUARAYA
CONDORI APAZA GREGORIO	01200599	C.C.HUERTA HUARAYA
CONDORI CCOPA ESPERANZA RUFINA	01229201	C.C.HUERTA HUARAYA
CONDORI CCOPA ESTEBAN	01309494	C.C.HUERTA HUARAYA
CONDORI CCOPA VICENTA	01211867	C.C.HUERTA HUARAYA
CONDORI JALLO AMELIA ADELAIDA	70379899	C.C.HUERTA HUARAYA
CONDORI JALLO YOEL ESTEBAN	70209476	C.C.HUERTA HUARAYA
CONTRERAS CHOQUEHUANCA SAMUEL	42800198	C.C.HUERTA HUARAYA
COPA QUISPE NARCISA ISABEL	01304781	C.C.HUERTA HUARAYA
COPA QUISPE TOMASA MARIA	01201227	C.C.HUERTA HUARAYA
COTRADO AYUNTA ROSALIA	01836847	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ APAZA ALFONSO	01210291	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ APAZA CESARIO SEBASTIAN	01220660	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ APAZA PABLO ROBERTO	01309258	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ DE APAZA FELICITAS	01226541	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ JALLO ALFONSO	01225886	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ JALLO EDUARDO	01212612	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ JALLO JUAN PASCUAL	01210998	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ QUISPE ESTEBAN	01249043	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ QUISPE TERESA SERAFINA	01230827	C.C.HUERTA HUARAYA
ESCALANTE APAZA MIJAIL	71040307	C.C.HUERTA HUARAYA
ESCALANTE QUISPE PABLO	01216091	C.C.HUERTA HUARAYA
ESCALANTE ZAPANA ELMER	45935941	C.C.HUERTA HUARAYA
FLORES ENRIQUEZ VICTOR	01201658	C.C.HUERTA HUARAYA
FLORES NAIRA CARMELO MARCELINO	01202189	C.C.HUERTA HUARAYA
GALLEGOS ORTIZ GLADYS	01343940	C.C.HUERTA HUARAYA
HUMPIRE QUISPE FLORENTINO	01212305	C.C.HUERTA HUARAYA
HUMPIRI DE APAZA FRANCISCA	01218964	C.C.HUERTA HUARAYA

HUMPIRI QUISPE ESTEBAN LEONARDO	01230971	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO APAZA ELSA HERMELINDA	01315847	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO APAZA FERMIN	01218769	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO APAZA SILVERIO MOISES	01231415	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO ARUQUIPA PABLO GABINO	01216063	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO ARUQUIPA TEOFILO	01230735	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CCOPA JULIO CONSTANTINO	01209655	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CCOPA MODESTA	01201093	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CCOPA PEDRO	01211763	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CCOPA PETRONILA FAUSTINA	01210901	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CRUZ ALEJANDRO	01205796	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CRUZ FRANCISCO	01204492	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO CRUZ LUIS	00465661	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO DE JALLO MARÍA DE LA PAZ	01217703	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO DE JALLO SABINA	01211765	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO DE JALLO SATURNINA	01217721	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO JALLO ISAIAS ISIDRO	01209224	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO MAMANI ROSA VALERIA	73811983	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO VIUDA DE APAZA ROSA VICTORIA	01223698	C.C.HUERTA HUARAYA
JALLO ZAPANA AURELIANO NICOLAS	01201103	C.C.HUERTA HUARAYA
JILAPA CCOPA FORTUNATA	01205357	C.C.HUERTA HUARAYA
LOPE CONTERAS INES	01226256	C.C.HUERTA HUARAYA
LUCANO ESCALANTE MARIO DOMINGO	01285427	C.C.HUERTA HUARAYA
LUCANO PARRILLO MAXIMA	01342410	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI AROQUIPA HUGO FAUSTINO	01297046	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI AROQUIPA RONI	40723795	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI CASTILLO DE JALLO MARITZA AIDA	01315251	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI CHOQUE DEMETRIO	01227865	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI DE CRUZ ADRIANA JUANA	01235302	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI FLORES LORENZO	01200591	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ROQUE LIVIA OLGA	41966786	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI TORRES MIGUEL ANGEL	70296112	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI TORRES SANDRA ISABEL	70296976	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA DE CCOPA TEODORA I.	01208995	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA EDITH ALEJANDRINA	01321524	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA EDWIN	40724424	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA EUFEMIA TOMASA	42518011	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA JUAN BRAULIO	01341049	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA JUANA	01305796	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA LUZ MARINA	01342617	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA PEDRO	01310299	C.C.HUERTA HUARAYA
MARCA APAZA CARMEN JULIA	01216729	C.C.HUERTA HUARAYA
MARCA DE JALLO PETRONIA VICTORIA	01219677	C.C.HUERTA HUARAYA
MARCA FLORES ALBERTO CAYETANO	01213500	C.C.HUERTA HUARAYA
MARCA FLORES FÉLIX JUAN	01207498	C.C.HUERTA HUARAYA

MARTINEZ JALLO JOSÉ	01215709	C.C.HUERTA HUARAYA
MARTINEZ JALLO VICTOR	01209104	C.C.HUERTA HUARAYA
MOLLISACA QUISPE MARIO	01212170	C.C.HUERTA HUARAYA
ORTEGA MAMANI JUAN LUIS	01220983	C.C.HUERTA HUARAYA
ORTIZ CORREA JHON CRISTHIAN	80217404	C.C.HUERTA HUARAYA
PEREZ GONZALES ERNESTO HECTOR	42043057	C.C.HUERTA HUARAYA
PORTUGAL MAITA JULIANA	01287326	C.C.HUERTA HUARAYA
PUMA SANGA CARMEN ELISABETH	01207220	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE APAZA CONCEPCIÓN	01228465	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE APAZA ENRIQUE	01315893	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE APAZA INÉS	01204957	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE APAZA MARIO ZACARIAS	01216441	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE COILA JHONY WILBERTH	44768265	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE DE APAZA JACINTA SERENA	01202599	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE DE QUISPE ISABEL FELICITAS	01211788	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE ERASMO JALLO	80028945	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE HUMPIRI AMANDA	70667449	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE HUMPIRI DANIEL SANTOS	01296739	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE HUMPIRI HILDA	01296412	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE JALLO BERNARDINA	40801529	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE JALLO HERMENGILDO	01309250	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE JALLO TOMASA ESTHER	01228311	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE MARCA JESUS HILARIO	01216032	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE VELASQUEZ LAZARO	01210871	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE ZAPANA LORENZO SALVADOR	01201453	C.C.HUERTA HUARAYA
SOSA RAMOS VICENTE	01264845	C.C.HUERTA HUARAYA
SUPO LUQUE RICHARD	01326829	C.C.HUERTA HUARAYA
SUPO PEREZ PEPE BARTOLOME	01340286	C.C.HUERTA HUARAYA
TORRES PANCCA ANA MARIA	01320141	C.C.HUERTA HUARAYA
VELASQUEZ AMACHI MATEO	01212917	C.C.HUERTA HUARAYA
VELASQUEZ MAMANI NILVER JESUS	70057031	C.C.HUERTA HUARAYA
VELASQUEZ MAMANI VANESA BRIGIDA	70062769	C.C.HUERTA HUARAYA
YUCRA DE APAZA ALEJANDRA	01234795	C.C.HUERTA HUARAYA
YUCRA DE APAZA ROSA FRANCISCA	01219503	C.C.HUERTA HUARAYA
YUCRA DE CCOPA BALVINA	01226204	C.C.HUERTA HUARAYA
YUCRA MAMANI SEBASTIAN EDILBERTO	01217724	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI PILCO DE MAMANI, ROSALIA	01872568	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI ZAPANA CARMEN LEONOR	01334067	C.C.HUERTA HUARAYA
PACHAPUMA MERMA RUTH SUSANA	46963430	C.C.HUERTA HUARAYA
ZAPANA MAMANI NELLY	01344660	C.C.HUERTA HUARAYA
CALIZAYA CONDORI JUAN MANUEL	43540042	C.C.HUERTA HUARAYA
MEDINA QUISPE CELIA MARIA	01203210	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA MARCA VDA DE MAMANI, LEONOR	01226166	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA ESCALANTE LIVIA	42951317	C.C.HUERTA HUARAYA
ACERO DE COILA BERNARDINA	01211718	C.C.HUERTA HUARAYA

LLAVILLA ORTEGA ALICIA	01342495	C.C.HUERTA HUARAYA
LLAVILLA ORTEGA EFRAIN	45315081	C.C.HUERTA HUARAYA
LLAVILLA ORTEGA, GLADYS CANDELARIA	01325737	C.C.HUERTA HUARAYA
MAMANI DE TITO , CONSTANTINA	01210375	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE COLCA EDWIN WILFREDO	42307872	C.C.HUERTA HUARAYA
RUELAS APAZA ESPERANZA	01315254	C.C.HUERTA HUARAYA
RAMOS VDA DE APAZA , ROSA	01217848	C.C.HUERTA HUARAYA
GALLEGOS GORDILLO LEYDI PATRICIA	47196444	C.C.HUERTA HUARAYA
GALLEGOS GORDILLO JOSE MAX	43329132	C.C.HUERTA HUARAYA
GORDILLO DE CCOPA PRUDENCIA	01223842	C.C.HUERTA HUARAYA
ALVAREZ HUAYHUA LILIFORT MARITZA	42179679	C.C.HUERTA HUARAYA
MAYTA CALIZAYA, JULIO JOSÉ	01323511	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA FLORES LUCILA	01203889	C.C.HUERTA HUARAYA
CCOYA QUISPE , YAININA YULI	71394033	C.C.HUERTA HUARAYA
HUAMÁN QUISPE , AMPARO YANETH	71388810	C.C.HUERTA HUARAYA
QUISPE ACERO LUCIA	01289591	C.C.HUERTA HUARAYA
TORRES TICONA, MARTHA VERÓNICA	42420813	C.C.HUERTA HUARAYA
TORRES GALINDO, PIO ELMER	01214443	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA DE MARCA ROSALIA	01217078	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA GRANDE DIANA LEONOR	42221229	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA YUCRA MIRIAN ELIZABETH	63230021	C.C.HUERTA HUARAYA
VASQUEZ APAZA MERCEDES LOURDES	01317326	C.C.HUERTA HUARAYA
APAZA YUCRA LUISA RINA	29275531	C.C.HUERTA HUARAYA
CRUZ APAZA JUAN EDUARDO	70162514	C.C.HUERTA HUARAYA
PINAZO BARRIGA SANDRO REYNALDO	01315522	C.C.HUERTA HUARAYA
SUCASIRE RAMOS HECTOR	01991213	C.C.HUERTA HUARAYA
DELGADO TITO HUGO	02145816	C.C.HUERTA HUARAYA

